

NOTICIERO GRANADINO

AÑO VII Número suelto, 5 céntimos

Viernes 4 de Noviembre de 1910

Número suelto, 5 céntimos

NUMERO 2.280

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES

	Mes	Trimestre	Semestre	Año
En Granada, pesetas.	1,50	4,50	9	18
En el resto de España, pesetas.	2	5	10	20
En el extranjero, pesetas.	2,50	7,50	15	30

Redacción y Administración: Puerta Real, 3, pral.

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO

Juan Echevarría y Alvarez

Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero

PRECIO DE LAS INSERCCIONES

	En las primeras	En las segundas	En las terceras	En las cuartas
Anuncios corrientes: la línea del cuerpo 8, pesetas.	50	35	25	15
Reclamos mortuorios: a una columna.	100	50	30	20
Reclamos mortuorios: a una columna.	200	100	60	40

Imprenta: Manuel Pazo, 2, bajos

Buenos patriotas

Las sesiones de la Asamblea provincial quedaron suspendidas, hasta que regresase de Madrid el jefe de los conservadores granadinos, don Manuel Rodríguez Acosta, y se pudieran resolver cuestiones políticas, que han sido autoperpetuadas, como ocurre casi siempre, al bien general de la provincia.

Comenzó la discusión de los presupuestos provinciales, y vino el aplazamiento indicado, que continuará, según parece, hasta que vuelva del balneario de Albama el diputado don Juan Ramón La Chica, recaiga acuerdo respecto a la incompatibilidad de un diputado y se convenga la forma en que han de votarse aquellos.

Espereba el público que la labor de la Diputación en las sesiones del presente periodo semestral sería fructífera, sembrándose con procedimientos rutinarios que tanto han perjudicado a la provincia; pero el caciquismo se impone ahora como antes y las iniciativas provechosas se anulan ante el interés supremo de la política, reduciendo a la acción de los diputados a obedecer ciegamente lo que ordenan los jefes, aun en los asuntos esencialmente administrativos.

Lamentable es que no puedan desterrarse en Granada afecciones costumbres, que dan al traste con los mejores proyectos y que hacen de las corporaciones populares instrumentos de los jefes de los partidos políticos, no pudiendo, ni en los asuntos más triviales, obrar por cuenta propia, sin exponerse a una excomunión y a que se emprendan terribles persecuciones contra los individuos que forman parte de las mismas.

Aplazóse la discusión de los presupuestos porque en Madrid lo convinieron los señores Rodríguez Acosta y La Chica y no se reanudarán las sesiones de la Asamblea, mientras ambos personajes permanezcan sin decir la última palabra acerca de la incompatibilidad atendida y de otros asuntos de escasa monta, que únicamente interesan a los políticos.

La vida de la Diputación quedó en suspenso hace próximamente un mes, por que así ha convenido a los señores Rodríguez Acosta y La Chica, y no se desahuciarán los asuntos y todo estará paralizado, hasta que ellos dispongan. No puede reunirse la Comisión provincial nada más que para despachar asuntos de informe, tropezando ya con dificultades en el desenvolvimiento de los servicios que dependen de la Corporación.

De este modo contribuyen los jefes de los partidos políticos monárquicos de Granada, al mejoramiento de los intereses de la provincia; ese es el cuidado que les inspira el progreso de los pueblos; así atienden a que prosperen; procurando entorpecer y anular la labor de la Diputación, paralizándola su funcionamiento con miras egoístas y para satisfacer ambiciones políticas.

¿Hasta cuándo van a estar en suspenso las sesiones de la Asamblea? ¿No se ha podido todavía resolver el arduo problema de la incompatibilidad? ¿Es esta cuestión de vida o muerte para la provincia?

NOTAS LOJEÑAS

Sr. Director del NOTICIERO GRANADINO. Muy señor mío y distinguido amigo: Recibo en esta, donde accidentalmente me encuentro, el número de su ilustrado diario que inserta la última carta del señor Pavés.

Cuatro líneas me permito dirigir a usted para cerrar esta polémica, desvirtuada de su verdadero sentido por quienes de malos de razones apelan a medios que repugnan a la sansez del público y al respeto que se le debe.

Si el estilo retrata al hombre, según el señor Pavés recuerda en su carta, mala fotografía se hace con el suyo. No quiero dejar de exteriorizar la satisfacción que me ha producido que el indicado individuo haya puesto el visto bueno a las cuentas que se le han ajustado, pues así cuando el pueblo de Loja está bien convencido de que cuanto en él se piensa y se dice sobre la desdichada gestión municipal, débilmente reflejado en los documentos públicos de nuestra campaña, es desgraciadamente exacto, no puede menos de robustecer y prestar autoridad a su juicio, el refrendo del generoso y desprendido comunicante.

Y téngase en cuenta, que para apagar los fuegos de nuestros adversarios y demostrar lo fundadas que son las imputaciones de abusos y escándalos en su administración que se les hacen, nos han bastado cifras y datos conocidos por su pública notoriedad, y los que ellos mismos publicaron, puesto que no ha sido posible conseguir que en el Ayuntamiento nos entreguen las certificaciones de sus cuentas, que desde hace tiempo tenemos pedidas.

Esa reafirmación equivale a una nueva declaración de que no era confiable lo que en el Ayuntamiento había, y acaso con esas dilaciones se pretendiera ga-

nar tiempo para preparar los diversos particulares del Municipio y legalizando la situación aunque sin convencer a nadie. ¡Si con las certificaciones pedidas, en la mano, hubiéramos podido puntualizar y detallar las cosas, el escándalo que producen unos cuantos datos ligeramente expuestos, hubiera ruido hasta la cumbre de la indignación!

Viniendo a las reticencias personales, tengo que manifestar en primer término, para sacar de dudas al señor Pavés, que de las tres veces que he tenido el honor de representar a Loja en la Diputación provincial, una he sido elegido por el artículo 29, otra sin oposición y otra con oposición que sostuvo a costa de mi beca que sufragó todas las cuentas que por ese concepto se me presentaron y que ascendieron a varios miles de reales. De ello conservo justificantes y además apelo al testimonio de mis compañeros de diputación, que se encontraron en el mismo caso.

De suerte que el señor Pavés, queriendo envolverme, solo ha conseguido con su habilidosa sinceridad, declarar quien pagó efectivamente las últimas elecciones de diputados a Cortes y dejar al descubierto lo que tanto se empeña en defender. Siempre le pasa lo mismo.

Por lo demás, declaro con mucho gusto que nunca me sentí capaz de dirigir la gestión de un Ayuntamiento de forma tan levitana y beneficiosa como lo hace el señor Pavés, al de llevar a cabo sus altas y fecundas empresas: *verbi gratia* la de censuismo; yo me considero dichoso con merecer la estimación y la confianza de mi pueblo y de mis paisanos, que saben aspirar a todo y sobre todo a conseguir la prosperidad y la moralización de Loja, que está ya harta de servir de campo de experiencias y explotación a intrusos y advenedizos.

Le da las gracias, señor director, por tanta amabilidad, s. s. q. b. a. m.

EL MARQUÉS DE LOJA

Madrid 30 de Octubre de 1910.

Verifícase ayer, a las cuatro de la tarde, en el salón del senador del Reino don Rafael Jiménez de la Serna, asistiendo al acto numerosísimas personas de todas las clases sociales.

La calle de San Jerónimo y las inmediatas se hallaban invadidas por un gentío inmenso. Organizóse la fúnebre comitiva abriendo marcha la guardia municipal de caballería, con traje de gala, siguiéndole colonos del finado con velos encendidos, los niños del Asilo de San Rafael, obreros de las Escuelas del Ave María del Triunfo con velas, más colonos con velas, los niños del Hospicio y guardia municipal de a pie.

Detrás iban colonos del finado, llevando el féretro a hombros, sosteniendo las cintas que pendían de éste, el vicepresidente de la Comisión provincial don Joaquín Castillo Valdivia, los diputados don Luis Rico y don Manuel Rodríguez Acosta González de la Cámara, los concejales don Eduardo Moreno Agrela y don Joaquín Sánchez Gallardo, y don Rafael Hurtado Jiménez de la Serna.

Figuraban a continuación la carroza fúnebre con coronas, tirada por seis caballos empenachados, y un coche del difunto también con coronas de la Diputación, de don Luis Rico e hijas, de don Luis García, de don Ramiro Alfonso y señora, del partido conservador, de don José Díaz Palomares, del marqués de Portago y de don Francisco Roca.

Presidieron el duelo el capellán Real don Francisco Sebastián Barrachina, el capellán de la cárcel don Antonio Pérez Martínez, el señor marqués de Dilar, el diputado a Cortes don Manuel Rodríguez Acosta de Palacios, el presidente de la Diputación provincial don José Díaz Palomares, el alcalde de esta ciudad don Felipe La Chica, el gobernador militar don Santiago Díaz Ceballos, el presidente de la Audiencia don Antonio Gullón del Río, el rector interno de la Universidad don Pablo Peña, el coronel del regimiento de Córdoba don Enrique Ambel, el teniente coronel de Artillería don José Méndez Villido, el delegado de Hacienda don Luis de la Puente Olea, el exsenador del Reino don Juan Hurtado Sánchez y el secretario de Sala de esta Audiencia don Mariano Jiménez de la Serna.

Seguían al duelo unos 200 carruajes de respeto.

Al llegar a la plaza de Santa Ana se cantó un responso y el cadáver fue conducido por la cuesta de Gómez y la Alhambra, al cementerio.

Subieron a la necrópolis el señor Rodríguez Acosta de Palacios y una numerosa comisión del partido conservador.

La manifestación de duelo de ayer demostró claramente las grandes simpatías que gozaba en Granada el señor Jiménez de la Serna.

Descanse en paz y reiteramos a su atribulada familia el testimonio de nuestro sentimiento.

Realidad

Las leyes que estas Cortes han de votar en el actual periodo legislativo, son todas de grandísima importancia. Las que afectan al orden social, como las que se refieren al orden privado, y hasta aquellas otras que sólo persiguen fines eminentemente moralizadores, todas tienen una transcendencia inabundable. Pero si todas ellas son trascendentes, no todas tienen idéntica eficacia ni igual grado de coerción que las que encierran y regulan el movimiento vital de las sociedades, haciéndolas llegar al máximo de su perfectibilidad.

de engranaje a que se adaptan fatal y necesariamente todas las que integran la máquina legislativa.

Por eso sus alteraciones han de reflejarse en todo el funcionamiento del Estado. Y todo político, que, simulando o queriendo en verdad modificar la constitución básica de su pueblo, su estratificación económica, deje intacta la ley de presupuestos o introduzca en ella modificaciones de detalle, será, si no es un infeliz, un espíritu superficial y visionario, capaz de tomar por realidades vivientes — como los cascabeles en la caverna simbólica de Platón — las sombras proyectadas por una luz sobre el muro.

Sugiero estas consideraciones, el proyecto de presupuestos presentado por el actual Gobierno. Figura en el proyecto, a más de los ochenta y dos millones calculados en calidad de aumentos y que gravarán nuestra pequeña riqueza agrícola e industrial, sin exigir, con leyes especiales, a los grandes oculares de la riqueza pública, la tributación que legítimamente debían aportar, el más oneroso de todos los impuestos; el impuesto de consumos, que es el de menos equidad por recaer principalmente sobre las clases más modestas, y ser el arma esgrimida constantemente por los pequeños caciquillos para viciar y tiranizar al adversario político. (Relaciones esenciales en la tribuna política). Ninguna suma esencial de 30 millones de pesetas. Sólo un aumento de 30 millones de pesetas. El presupuesto de Guerra, que nosotros creemos que es el de menos necesidad. Pero también con los presupuestos necesarios los aumentos en los presupuestos de Instrucción pública y Fomento, y por ahora, al menos, no se piensa en llevar a ellos aquellas modificaciones indispensables para sacar a España del estado de postración intelectual y material en que la sumieron la guerra y el desdén de los que la gobernaron.

Los setos de nuestros legisladores se ajustan perfectamente a las palabras de Solís el ateneísta: "No he dado a mi pueblo las mejores leyes, mas sí las mejores que podía recibir".

¡Tableau!!

JOAQUÍN JIMÉNEZ UCEDA.

Malats en el Conservatorio



Malats

Como premio a sus grandes méritos artísticos, y después de haber ganado abundantes laureles para España en el extranjero, Joaquín Malats, el brillante pianista que a todos nos ha cautivado con sus sentidísimos recitados, acaba de ser nombrado profesor de nuestra Escuela Nacional de Música.

Enhorabuena a todos; al insigno artista, por que su ingreso en el profesorado del Conservatorio significa el reconocimiento oficial de sus prestigios artísticos, al ministro que ha hecho el nombramiento, por el acto de justicia realizado, y a nuestros futuros pianistas, porque en Malats, alma romántica, encarnado de su arte y rendida a las iridiscencias clásicas, tendrán un maestro ilustre que sabrá guiarlos por los verdaderos caminos que conducen a la gloria.

UNA CONFERENCIA

El doctor Obdulio Fernández

En una de las aulas más espaciosas de la Universidad, tuvo lugar ayer tarde, a las cinco, la conferencia del culti catrático de la Facultad de Farmacia doctor don Obdulio Fernández, para exponer los «Antecedentes químicos del 600».

Entre la numerosa concurrencia, que se robó llenaba el local sino que se apiñaba en la puerta del mismo, asistió de escuchar la palabra del señor Fernández, se encontraba buen número de profesores de la Universidad y de algunos centros de enseñanza, así como también médicos, farmacéuticos, etc.

Fue saludado el conferenciante por una salva de aplausos, al levantarse para comenzar su trabajo.

Con gusto reproducimos los principales párrafos del mismo.

Perdonarme — comenzó diciendo — el atrevimiento que mi decisión de ocupar esta tribuna revela. Esperaba que algún sabio profesor de esta Universidad se ocupase públicamente del sensacional descubrimiento de Ehrlich, para demostrar al menos, que España no es indiferente al movimiento evolutivo de la Ciencia, para hacer alarde de que aquí en este olvidado pedazo del territorio nacional, no es todo alegría bulliciosa de la naturaleza pujante, sino que hay quien medita, quien sigue a la Ciencia en sus pasos, que discute lo que es discutible y aplaude lo que es digno de alabanza. Y esperaba con gran fundamento, porque aquí hay sabios, existen personas que con envidiable maestría y alto sentido crítico, expondrían la obra del eminente profesor alemán: por eso nunca pensé en tener que dirigirme yo a la palabra para tratar un asunto en que yo tengo menos autoridad que los demás: casi recién llegado a esta casa, no pueden tener mis palabras el valor de los que encanecidos en el estudio y con experiencia diaria pedían.

Razones poderosas mediaran, seguramente, para que ningún profesional se atreviera a lanzarse a una obra tan extensa de dificultades. Es verdad, si no fueran personales, la reputación de Ehrlich sería el baluarte en que se defendían sus buenas intenciones; pero eso no es obstáculo para que un laborioso y afortunado investigador, para que cada individuo forme su opinión y la exponga cuando sea oportuno.

Después de esta breve exordio, comenzó el señor Fernández a analizar la obra de Ehrlich, empezando por la famosa asociación diazótica, con la que consiguió una gran reputación el eminente investigador alemán. Trató después de la obra fundamental de Ehrlich, la teoría de las cadenas laterales, evidenciando la forma tan sencilla con que Arrhenius la simplifica reduciéndola a una cuestión de química-física. La inicial complejidad en que aparecía envuelta la neutralización de las toxinas por las antitoxinas, queda reducida a un caso de neutralización de un ácido débil por otra base también débil.

Continuó haciendo la historia de la medicación arsenical, exponiendo elaborados procesos que la farmacodinamia ha seguido para establecer sobre una base científica.

A este fin — decía — se han creado en Alemania laboratorios especiales, institutos químicos, en donde trabajan de común acuerdo médicos, farmacéuticos y bacteriólogos y precisamente de ellos han salido esos ensayos de la Terapéutica química, que se llaman Filadelfia, Banda, Fischer y otros tantos que han llevado a la clínica de los tíficos poderosos, analgésicos y antitérmicos de valor extraordinario y ahora tratan de conseguir antitérmicos que sin deteriorar la vida celular, destruyan los parásitos de la sangre cuando la seroterapia manifiesta su impotencia. En esos centros se ha elaborado un proceso larguísimo para establecer científicamente la farmacodinamia arsenical que dio por resultado el descubrimiento del «606» cuyos antecedentes químicos expusió brevemente, más que con el propósito de criticar, con el de exponer los fundamentos que la terapéutica y la química farmacéutica han de seguir para llegar a más alta aspiración: el estudio de la creación de las toxinas de la bacteria.

Y lo hago con verdadero gusto — agregó — porque de España ha salido la primera voz de alerta en el sentido de aplicar el reactivo genuinamente farmacéutico, la materia viva, en las investigaciones de la terapéutica química. El eminente maestro el doctor Carrasquilla, en una luminosa conferencia que expusió hace varios años en la primera Asamblea farmacéutica, reunida en Zaragoza, señaló esas orientaciones que hoy aplican los laboratorios de Alemania dedicados a las síntesis medicinales.

Recordó después el empleo de la medicación arsenical en las fiebres palúdicas, abandonada a causa de la toxicidad de los derivados inorgánicos de arsénico que esparcieron los meses no círcos de los espartos cacofónicos que se aplican en el tratamiento de las toxinas. Explicó en qué forma se consigue atenuar progresivamente el poder tóxico del ácido arsénico por introducción sucesiva de radicales metálicos y fenílicos, para llegar a deducir que introduciendo en el ácido fenilarsónico un grupo amigdalico, se llegaba a conseguir efectos tripanosémicos muy considerables. Este compuesto, que así se produce, es el atóxilo, el mismo compuesto que obtuvo Beecham el 1860 cuando trató de levantar a los arsenales del desheredite en que habían caído.

En estas circunstancias — decía el señor Fernández — se descubre que la avaricia es producida por el protozoario parecido al de la enfermedad del «606» y esta similitud de organización compela a emplear tratamientos iguales o parecidos en ambos casos patológicos. El éxito, sin embargo, no respondió a las esperanzas puestas en el atóxilo, pues si curaba la tripanosomiasis, daba resultados lamentables en la avaricia.

De estos estudios fructuosos queda un dato en pie; es el que el atóxilo exalta las virtudes terapéuticas de los nucleos en que se halla inserto.

El atóxilo ofrece una constitución química de la más seductora para todo género de transformaciones, de las que resulta compuestos que toxicológicamente considerados son desde 20 veces menos activos hasta 70 más energéticos que la molécula original.

Don ejemplos lo probarán. Si se acepta el amidoarsénico generoso la arsenina diez veces menos tóxica, y si se metila, produce una amina casi inactiva en el orden toxicológico y el clínico.

Explicó después — el orador — por qué los compuestos que tienen arsénico trivalente, son más tóxicos que aquellos que tienen en que se pentavalente, y pasó a demostrar cómo los derivados poco oxidados, son mucho más tóxicos que los muy oxigenados. Por eso, decía, el paraaminofenil arsenioso es cien veces más energético que el atóxilo.

Indicó la trascendencia que tienen los enlaces llamados «éticos» en la toxicidad de las moléculas orgánicas, comparando el bismutoarsenobenceno, en cuanto a su falta de saturación en el valor de los que encanecidos en el estudio y con experiencia diaria pedían.

Seguía estudiando la influencia de los grupos cromóforos, en la destrucción de los tripanosomas y de los tripanosomas, para entrar se planea en el «606», en el que se encuentran asociados los grupos moleculares más altos para la función tripanocida.

Expuso las analogías entre la enfermedad de avaricia y la avaricia para pretensión idénticos tratamientos, llegando a la consecuencia que por el camino emprendido no solo será un hecho el curación de estas enfermedades, sino la adquisición de la inmunidad química, basándose en el hecho de que el compuesto precedente de la reacción entre el atóxilo y el aldehído fenilarsínico puede inmunizar una ratón contra la tripanosomiasis.

El mejor éxito — dijo — correspondió indudablemente a una asociación química, a una disposición molecular diferente, y tenía en cuenta — añadió — que ese derivado atóxilo, y peróxido, la palabra, el carácter de un sesquióxido, y a los típicamente ácidos correspondía la vacuolina, la sustancia más próxima a un compuesto fisiológico a la toxina de la bacteria palúdica y que con ella en solución ultravioleta, se obtiene un tífusero utilizable en las determinaciones cuali y cuantitativas de la aglutinación.

— Detenidos ya en el terreno — terminó diciendo — en que hemos de encontrar la inmunidad química contra las enfermedades que son resistentes a los tratamientos y a los antibióticos, y esta búsqueda de la química farmacéutica reservada a las inteligencias de primer orden, espere con gran confianza que se conseguirá en plazo no lejano.

Prologadas aplausos premiar la labor del asistente don Federico Fernández, quien recibió cariñosas muestras de afecto de los numerosos asistentes al acto.

Con conferencias como esta se honra la Universidad y sus profesores.

POR HERR CALLES

CALVINISMO GUTIERRECIISTA

— Te felicito, canaleja histórica.

— Y yo te agradezco la felicitación.

— La verdad es que le ha costado trabajo al don Federico echar a Tenorio.

— Ninguno. A Tenorio, como a su tío,

el capitán lo mató

de la guerra de su casa.

— ¿Qué quieres decir con esa cita de circunstancias?

— Pues que Tenorio estaba muerto como gobernador, desde el primer viaje que hizo a Madrid don Federico, después de la celebre Asamblea.

— Vamos... vamos...

— Lo que le digo.

— Bueno. Como la guardia de Napoleón. Después de matar a sus individuos había que darles un empujón para que cayeran al suelo.

— No lo tomes a broma.

— ¿Cómo lo voy a tomar? Un gobernador matado, durante dos meses el frente de una provincia... Habiera oído del mal.

— Te repito que era hombre al agua, desde la fecha indicada.

— Hombre al agua y si no se va de la mar, como dicen los gitanos, se convierten de asfaltar la calle de la Duquesa.

— Pero tú también eres de los que creen que las ladronadas de don Federico han sido la causa del relevo del gobernador.

— ¿Pues cuáles iban a ser? ¡Jodido garterista!

— Para Canchido, tú, y los demás que, como tú, no ven más allá de sus narices.

— Pues dime lo que me vulgaridad no alcanza y tu presbicia política abarba.

— Póguete pilorreo ¿eh? Tenorio estaba condenado por exigencia de don Federico, pero como en política es donde hay más mulecos que vestir, se buscaba una fórmula, que satisficiera a don Federico, no molestara a Tenorio, y menos, significara el venimiento de Juanito La Chica. Esta fórmula se encontró — y no se cual es — pero mediante ella, Tenorio venía por unos pocos días, nada más, con lo cual aparentemente triunfaba La Chica y en realidad Gutiérrez, perdiendo del todo, el gobernador, que se iba definitivamente. Este tascó el freno ¡iba a hacer! pero llegado aquí, soltó la bota que le infartaba el hígado, insultando casi, a don Federico. Teniendo que irse, de todos modos, quiso mi hombre ejercitar el derecho del patateo, y se desbochó. Copiaron ustedes el desahogo de Tenorio y esto precepto los acontecimientos, pero nada más que precipitarlos. ¡Tú crees, que si el gobernador que se fue ayer, no hubiera tenido la seguridad de que se iba, y de que se iba, echado por don Federico, hubiera despotricado; como lo hizo, contra un senador de la mayoría, íntimo amigo del presidente del Consejo, por envidia?

— No parece natural.

— No mucho menos. Porque se iba, había mal de don Federico; no es que se iba a por hablar mal de don Federico.

— Tanto monta.

— No, señor.

— Lo que tú quieras. Te parece a Calvin, queriendo a Miguel Servet, por si este había dicho hijo único de Dios eterno, en lugar de hijo eterno del Dios único.

— ¡Vete a la porra!

— Gracias.

— No hoy de qué.

POLITICA

Al despedirse ayer de los periodistas el gobernador, manifestó, mostrando su telegrama, que no había dimitido, sino que iba a Madrid en virtud de licencia concedida por el ministro de la Gobernación.

Yo creo que volveré a Granada dentro de unos días — añadió — pero si se me exige que haga las amistades con el señor Gutiérrez, entonces se me puede considerar dimitido, pues a eso no accederé jamás. Políticamente, podrá exigirse sacrificios a un individuo que milita en un partido, pero que sacrifique su dignidad personal, no puede exigirlo nadie; para eso no tiene autoridad persona alguna, por muy alta que esté. Si me encuentro con don Federico Gutiérrez puede ser que tenga que dar alguna expresión más.

Terminó manifestando que se iba sumamente complacido de la prensa granadina, al bien del NOTICIERO, algunas veces, había hecho ciertas campañas en contra de él; que no estaban justificadas, pero ser amigo del señor La Chica, no es motivo para ser tratado con dureza.

Eso dijo el buen Tenorio, cubriendo la retirada, y con nuestra habitual imparcialidad le consignamos, pero no está en lo cierto al hablar de ciertas campañas del NOTICIERO. No le hemos dispensado ese honor. Cuestión ha cometido alguna incorrección, como la de la manifestación católica a la de la previa censura del manifiesto socialista, lo hemos criticado, pasando a otro asunto sangriento, sin hacer campaña. Los hechos que hemos censurado en él, son independientes de su amistad de última hora con el señor La Chica, y este argumento hace poco honor al talento del señor Tenorio. ¡Campesinos! Si hubiéramos querido hacer, el juego en todo su auge, durante la mayor parte de su mandato, nos hubiera proporcionado toda suerte para reír.

En el expresado de los Andaluces marchó ayer a Madrid el magistrado del Tribunal Supremo y exdiputado a Cortes por Guadix don Antonio María de la Bárcena.

Despidiéndose en la estación don Mariano Avilés, don José Crespo, don Francisco Echevarría Moreno, don Manuel Ceballos, don Eduardo López del Bierro, don Antonio Moscoso, don Antonio Martínez Morealeja, don Nicolás Montes María, don José Canas Castillo, don Salvador Carrasco, don Francisco Centeno, su hijo político don Manuel y otros muchos.

También en el expresado de ayer tarde regresó a Madrid el diputado a Cortes por Orgiva y exsubsecretario de la presidencia del Consejo de ministros don Natelío Rivas Sanjaago.

Fue despedido en la estación por numerosos amigos suyos particulares y políticos.

La tortuga fatigosa o el tranvía de la Alhambra

Muy reiteradamente, se nos viene rogando llamemos la atención de los autoridades, respecto al servicio abultado que se presta la empresa de tranvías en la línea de la Alhambra. Interminables paradas, lentitud descomunal en las marchas, triples trabas y espasmos hasta que los empleados terminan sus faenas alimenticias para reanudar el servicio, son continuas molestias que a diario se proporcionan a los viajeros por dicha línea.

Ocurre con frecuencia, que en un ascenso o un descenso de la Alhambra, se pierde totalmente hora y media. De paratir a la empresa en tales abusos, el público se verá precisado a prescindir de servicios que resultan más molestos que el ir a venir a pie.

Se hace necesario que la autoridad competente ponga energía cota a estos desmanes intolerables en todo pueblo culto.

Se ha anunciado un servicio continuo para demoras en idas y venidas y debe cumplirse exactamente, sin que se permita al público con triquiñuelas de cruces que deben estar estacionadas y bien hechas con puntualidad, si es que no se quiere volver a la paciencia de los viajeros.

Noticias Locales.

Ayer dio una caída en su domicilio, calle de San Felipe número 45, el niño de 9 años de edad Matías Sánchez López. Se escapó una herida en la frente que le fue curada en el hospital de San Juan de Dios.

En el hospital de San Juan de Dios falleció ayer de una contusión en la mano derecha y luxación en el dedo índice de la misma mano, Manuel Avilés Solís, de 42 años de edad.

Ignacio Domínguez y Juan Molina Díaz hurtaron ayer dos pieles en el establecimiento del acreditado industrial don Salvador Villalpando.

Los ratones intentaron vender las pieles a don José Martín, pariente del señor Villalpando.

Ignacio y Juan fueron detenidos.

Contra la amoralidad de los jóvenes, de colores las personas ineficaces, etc., etc., de colores, hallarás en el templo del Señor. Vital Quirán usa una cura radical.

Nuestra enhorabuena al fabricante de la primera lactada don José Carrera Palma, por su justa y justificada labor. En días de

Los honores habido que había sido recompensado con una medalla de oro en París y con la de plata en Roma, y hoy conocemos que la distinción que le ha sido concedida en la Exposición de Valencia, premio de una medalla de oro por su notable producto, harían la distinción de este que procura el perfeccionamiento de la clase, perfeccionamiento que es, a la vez, para el desarrollo de los productos que se producen, son dignos de que se les felicite.

Esta noche, a las nueve, tendrá lugar en el Centro de la Juventud republicana radical un mitin de propaganda republicana.

En las aulas de esta capital se han celebrado las siguientes conferencias:

Don Fernando Fernández, don An. Pardo, don Joaquín Peks, don Víctor Marqués, don Manuel Retes.

Don Francisco Jiménez, don Juan

Bonet, don Salvador Peña y hijo y don Vicente Galiano.

Alameda.—Mr. Boveguet, don Luis Rivas y señora, Mr. Rondan y señora, don Juan Barriera, don Salvador Roca, don Jaime Barquet, don Juan Martini, don José Nicolás y señora, don Juan García Frasco, don Rafael A. Valdez y amigo.

Navia.—Don Juan Ubeda, don Diego Melguizo, don Salvador Martínez, don Francisco Vilches, don Juan Carvajal, don Domingo Fernández y don José Guirado y familia.

Victoria.—Don Francisco Ortiz, don Juan Soler, don Indalecio Rego, don Francisco Saco, Mr. Arturo Tuñafar, don Bartolomé López, don José Carrillo y don Pedro Reiman.

Han venido de Matrit, don Antonio Suárez, don Francisco Romero, don Fulgencio Espá, don Pedro González y don Antonio Reiman.

Han salido para dicha ciudad, don Antonio

Martín, don Emilio Crooke, don Francisco Blanco, don Carlos García, don Teresa Morales, don Salvador Martín, don José Trero, don Juan Tuñafar, don Luis Castillo, don Juan Freixas, don Fernando Juane y don Vicente Juncas.

Han salido para Lanjarón y Orgiva, don Concepción Toral, don Dolores Rivas, don Antonio Mingorance, don Antonio Romero, don Agustín Zárate, don María Cruz, don José Sáez, don Antonio Mochón y don José Rivas y hijo.

Trinidad López Gutiérrez, de 44 años, fue ayer caído en el hospital de San Juan de Dios, de una herida en el brazo izquierdo, que le ocasionó en rita con un hacha Antonio González López.

Ha sido trasladado a Sevilla el guardia de seguridad Agustín Pérez Pérez.

Para sustituirle en Granada ha sido nombrado Francisco Sánchez Hernández, que presta sus servicios en Sevilla.

do en que es partidario de la concordia.

Suspéndese el debate y se levanta la sesión.

CONGRESO

Sesión del 3 de Noviembre de 1910

Madrid 3.—A las tres de la tarde se abre la sesión que hoy celebra el Congreso.

Preside el conde de Romanones.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Los consumos

El ministro de Hacienda (Cobián) contesta a la pregunta del señor Armaza acerca de la legalidad de los arbitrios proyectados para sustituir los consumos.

Manifiesta que todos los Ayuntamientos pueden llegar a un reparto vecinal para la sustitución del impuesto de consumos con las limitaciones que establece la ley.

Agrega que al autorizar los nuevos arbitrios corresponde al Parlamento.

Recuerda la supresión del impuesto de consumos durante los años 54 y 68, indicando que hubo necesidad de volverlo a implantar ante el estado precario de la Hacienda de los municipios.

Asegura que a los Ayuntamientos no pueda concedérseles el impuesto personal, pues sería un arma peligrosa.

Anuncia después el ministro que en breve presentará a las Cortes un proyecto de ley sobre las exacciones municipales, donde se establecerá la disminución del impuesto de consumos.

Agrega que en dicho proyecto se dan bases para los Ayuntamientos que quieran y puedan suprimir los consumos.

En nombre del Gobierno declara el señor Cobián que está dispuesto a ir a la supresión del impuesto de consumos cuanto antes, pero no rápida y brutalmente como quieren algunos.

Afirma que el Gobierno está dispuesto a que ningún Ayuntamiento se salga fuera de la ley, llegando si fuera preciso a la administración por el Estado, del cupo de los municipios.

El señor Armaza rectifica.

Dice que supone que el ministro de Hacienda se ha referido en su discurso al Ayuntamiento de Madrid.

Defiende el sistema que, para la supresión del impuesto de consumos, ha empleado el Ayuntamiento de Málaga.

Agrega que los liberales han ofrecido siempre la supresión de los consumos y ahora se declaran impotentes para satisfacer esta constante aspiración del país.

Los republicanos—agrega—deben ir a la abolición.

Termina diciendo que el país desconfía de las promesas de los gobernantes, pues no se ha solucionado todavía el problema de los consumos, ni el clerical ni otros.

El ministro de Hacienda le contesta, diciendo que no puede autorizar al Ayuntamiento de Málaga para lo que es de la competencia legislativa.

El señor Azcárate anuncia una interpellación sobre el asunto.

El ministro de Hacienda la acepta inmediatamente.

El señor Azcárate manifiesta su desencanto por el programa que ha expuesto el señor Cobián.

Juzga que las últimas palabras del ministro de Hacienda envuelven una amenaza.

Y finalmente, se extraña de que donde no se cumplen tantas leyes, se aplique tanto calor en la defensa de una que es contraria a los intereses del pueblo.

Le contesta el ministro de Hacienda.

Asegura que no puede haber amenaza en recordar el cumplimiento de las leyes.

Repite que el Gobierno aceptaría una fórmula de transformación en cuanto viera que era práctica.

Rectifica el señor Azcárate.

Preguntas y respuestas

El señor Pi y Suñer anuncia que interpondrá mañana en la intervención del señor Quejana.

Pregunta después el aludido diputado republicano las causas de que no se despache la propuesta de recompensas por la acción del collado de Atlaten.

El ministro de la Guerra (Aznar) le contesta.

Entrase a continuación en el orden del día, reanudándose la discusión de

Los presupuestos

Sigue discutiéndose el presupuesto del ministerio de Instrucción pública.

El señor Zulueta aboga por el mejoramiento de las escuelas.

Le contesta el señor Rosado en nombre de la comisión.

El señor Albert consume el tercer turno en contra.

Interviene el señor Giner de los Ríos para contestar alusiones.

El ministro de Instrucción pública (Burrell) hace el resumen del debate, explicando las mejoras introducidas en el presupuesto de su departamento.

Queda terminada la discusión de la totalidad.

Y se levanta la sesión.

COMENTARIOS

En los pasillos—Los consumos

Madrid 23.—En los pasillos del Congreso han sido muchos y muy variados los comentarios hechos acerca del debate sobre la supresión del impuesto de consumos.

La opinión general es contraria a la actitud de los republicanos.

El exministro señor González Besada decía que no podían los Ayuntamientos crear ciertos impuestos sin la sanción de las Cortes.

El servicio obligatorio.

Madrid 3.—La comisión que entiende en el proyecto de ley del servicio militar obligatorio, ha emitido hoy dictamen.

A última hora se leyó en la sesión del Senado.

La Bolsa

FONDOS PÚBLICOS

MADRID

4 por 100 perpetuo interior

Fin corriente 83 73 83 88

Fin próximo 10 00 10 00

Al contado

Serie F de 50.000 pts. nominales

Fin corriente 83 40 83 55

Fin próximo 83 60 83 65

Serie E de 50.000 pts. nominales

Fin corriente 83 75 83 80

Fin próximo 83 85 83 90

Serie D de 50.000 pts. nominales

Fin corriente 83 95 84 00

Fin próximo 84 05 84 10

Serie C de 50.000 pts. nominales

Fin corriente 84 15 84 20

Fin próximo 84 25 84 30

Serie B de 50.000 pts. nominales

Fin corriente 84 35 84 40

Fin próximo 84 45 84 50

Serie A de 50.000 pts. nominales

Fin corriente 84 55 85 00

Fin próximo 85 05 85 10

Serie G de 50.000 pts. nominales

Fin corriente 85 15 85 20

Fin próximo 85 25 85 30

Serie H de 50.000 pts. nominales

Fin corriente 85 35 85 40

Fin próximo 85 45 85 50

Serie I de 50.000 pts. nominales

Fin corriente 85 55 86 00

Fin próximo 86 05 86 10

Serie J de 50.000 pts. nominales

Fin corriente 86 15 86 20

Fin próximo 86 25 86 30

Serie K de 50.000 pts. nominales

Fin corriente 86 35 86 40

Fin próximo 86 45 86 50

Serie L de 50.000 pts. nominales

Fin corriente 86 55 87 00

Fin próximo 87 05 87 10

Serie M de 50.000 pts. nominales

Fin corriente 87 15 87 20

muestran preocupadas ante el acuerdo adoptado por los obreros huelguistas de trasladarse a Barcelona el próximo sábado, en caso de no resolverse para ese día el conflicto.

¿Crimen o suicidio?

Madrid 3.—Dicen de Barcelona que en San Juan de las Abadesas se ha encontrado junto a la línea férrea el cadáver de don Raimundo Carillas, director del periódico *La Veu de Catalunya*.

Ignórase si se trata de un crimen o de un suicidio.

Las huelgas.—Las que trabajan

Madrid 3.—Comunican de Barcelona que en Sabadell, a pesar de continuar la huelga, trabajan hoy 1.230 obreros.

El orden es completo. Créese que el resto de los huelguistas aceptarán las condiciones propuestas.

No obstante continúan las precauciones adoptadas por las autoridades.

Fuerte temporal

Madrid 3.—Dicen de Barcelona que el fuerte temporal que reina, ha impedido la salida de los barcos surtos en aquel puerto.

Otros han tenido que entrar de arribada forzosa.

Témese por los barcos pesqueros.

Un choque.—Un herido

Madrid 3.—Dicen de Barcelona que en la barriada de Hostafranch han chocado hoy un coche de Sanidad militar y un tranvía.

Resultó herido gravemente un sanitario.

Obstrucción de las vías

Madrid 3.—A última se recibe un telegrama de Barcelona diciendo que en Pueblo Nuevo, al salir varios obreros de una fábrica, fueron tiroteados por los huelguistas.

Resultaron tres heridos.

La policía disolvió a tiros a los agresores, sin poder detener a ninguno.

De Melilla

El ferrocarril de Nador.

Trabajos suspendidos

Madrid 3.—Despachos recibidos de Melilla dicen que la Compañía minera del Norte Africano ha suspendido los trabajos del ferrocarril de Nador.

Melilla

MADRID

La escuela de Ingenieros

Madrid 3.—Dicen de El Escorial que los alumnos de la escuela de ingenieros han realizado una manifestación para protestar de la labor de las autoridades de dicho punto que se oponen a que la escuela sea trasladada a Madrid.

Hubo algunas colisiones entre la fuerza pública y los manifestantes.

ALAVA

Sotomayor.—¿Para a la reserva?

Madrid 3.—Informes recibidos de Vitoria participan que el general Sotomayor está siendo visitadísimo.

Muchas personas tratan de disuadirle de pedir el pase a la reserva.

El general insiste en hacerlo.

CORUNA

Sensibilidad de la gente

Madrid 3.—Comunican de El Ferrol que al descargar una plancha de acero para el acorazado *España* se rompió la grúa, alcanzando la chapa al contramaestre. Este recibió un golpe que lo dejó en estado agónico.

SORIA

Falso escorcel

Madrid 3.—Telegrafían de Soria que ha sido detenido un individuo que fingiéndose coronel del ejército, tenía planeados varios timos en diferentes pueblos de la provincia.

CADIZ

Compra de un barco

Madrid 3.—Dicen de Cádiz que la casa de Pinillos ha adquirido el barco *Nueva Valencia*, el cual ha sido reparado en el astillero.

Se le ha puesto el nombre de *Be-tis*.

SEVILLA

La corte de Tablada

Madrid 3.—Participan de Sevilla que es imposible que las obras de la corte de Tablada estén terminadas para el plazo marcado, pues faltan medios económicos para darles impulso.

TARRAGONA

Los derechos de examen.—Fiden la supresión

Madrid 3.—Comunican de Reus que los profesores de los Institutos de dicha ciudad y de Tarragona han pedido al Gobierno la supresión de los derechos de examen, sustituyéndolos con una compensación equitativa.

ZARAGOZA

Un puente

Madrid 3.—Telegrafían de Zaragoza que los ingenieros militares han

Servicio Telegráfico

De nuestro corresponsal especial en Madrid

La política

Conferencia

Madrid 3.—El ministro de la Guerra, general Anar, ha conferenciado con el jefe del Gobierno.

Instrucciones

Madrid 3.—El presidente del Consejo de ministros ha telegrafiado a las autoridades de Zaragoza dándole instrucciones acerca de la huelga ferroviaria anunciada en aquella capital.

El rey de casa

Madrid 3.—Se tienen noticias de que el rey ha llegado a Múdela sin novedad.

En breve irá el señor Canalejas a dicho punto para despedir con don Millo y acompañarle a su regreso a Madrid.

Nueva conferencia

Madrid 3.—Esta tarde celebrará una nueva conferencia el ministro de Estado señor García Prieto y el embajador marqués El Mokri.

No se ha celebrado dicha conferencia esta mañana, por haber estado el diplomático moro que le daban tiempo para meditar algunos puntos de la negociación.

Alcázar y Jordana

Madrid 3.—Mañana allegarán a esta corte, procedentes de Melilla, los generales Alcázar y Jordana.

Permanecerán ambos en Madrid los días.

El congreso

Madrid 3.—Esta tarde asistirá el jefe del Gobierno a la sesión del Senado para procurar que termine la discusión del proyecto de ley prohibiendo el establecimiento de nuevas órdenes religiosas en España.

Sesiones de la Cámara

Madrid 3.—En vista de que algunos diputados se quejan del poco tiempo que queda en las sesiones del Congreso para ruegos e interpellaciones, el señor Canalejas ha conferenciado con el conde de Romanones, para adoptar un acuerdo acerca del particular.

Convinieron ambos en que cuando sea preciso, pueden celebrarse sesiones sobrees.

Reclamaciones y recom.

Madrid 3.—El jefe del Gobierno y el ministro de la Guerra, conferenciarán esta tarde con el presidente de la comisión que estudia el proyecto de ley de reclutamiento y remplazo.

El trabajo en las minas

Madrid 3.—Inmediatamente que termine la discusión de los presupuestos, comenzará a discutirse el proyecto de ley reglamentando el trabajo en las minas.

El señor Canalejas ha manifestado que espera que dicho proyecto sea poco discutido en la Cámara popular.

La supresión de los consumos.—Se niega la autorización

Madrid 3.—La *Gaceta* publica hoy un real orden del ministerio de la Gobernación denegando la autorización solicitada por el Ayuntamiento de Madrid para crear nuevos impuestos que conduzcan a la supresión de los consumos.

Se funda la negativa en evitar la derogación de algunas leyes, cosa que solo pueden hacer las Cortes.

Declárase en la citada real orden que los capitales o rentas públicas no pueden verse afectadas al gravamen para las atenciones provinciales y municipales.

También declara ilegal la progresión del impuesto sustitutivo con que el Ayuntamiento pretendía transformar su Hacienda.

Agrega que los medios propuestos para la supresión de los consumos son impracticables y difíciles, indicando que la jurisprudencia prefiere gravar las fincas rústicas y urbanas con impuestos sobre el aumento de valor de los solares e inquilinatos.

Estas disposiciones destruyen los planes votados por el Ayuntamiento.

Los infantes de la revolución

Madrid 3.—Siguen siendo muy comentadas las noticias publicadas en

el extranjero dando cuenta de que en Madrid y en Barcelona había estallado la revolución.

Un periódico de Bruselas publicó esta noticia, diciendo que el rey don Alfonso, al frente de las tropas leales, se batía en las calles.

Dicho telegrama se inventó en la frontera y se transmitió a varias naciones.

Esto originó una baja en las Bolsas.

Villalebar

Madrid 3.—En breve vendrá a Madrid el ministro español en Lisboa, señor marqués de Villalebar.

Armas devueltas al sultán.—Lo que dice un ministro

Madrid 3.—El ministro de Marina ha confirmado que el cañonero *Doná Maria de Molina* ha marchado a Tánger conduciendo armas, noticia publicada por algunos periódicos.

Dichas armas son las que el Gobierno del sultán de Marruecos entregó al crucero francés *Duchayla* cuando la acción combinada de los buques franceses y españoles.

Agregó el señor Arias de Miranda que esas armas han sido reclamadas por el sultán, por ser de su propiedad, siéndole devueltas.

Manifestación republicana

Madrid 3.—La comisión republicana que estudia la supresión de los consumos, ha conferenciado con los diputados republicanos señores Pérez Galdés y Azcárate y con el jefe de los socialistas Pablo Iglesias, con objeto de obtener su aprobación para celebrar el próximo domingo una manifestación de protesta contra el acuerdo del Gobierno de mantener el impuesto de consumos.

Los diputados referidos ofrecieron su apoyo.

La cuestión canaria

Madrid 3.—El señor Canalejas recibió hoy en el Senado a la comisión canaria que se halla en esta corte gestionando que se introduzcan modificaciones en el proyecto de ley de azúcares.

El jefe del Gobierno manifestó a los comisionados, que tendría en cuenta las justas reclamaciones que habían hecho, para cuando se discutiera el proyecto modificando la ley de azúcares.

El señor Cobián los ha citado para mañana a las doce, con objeto de tratar del mismo asunto.

Las telegrafías en plaza

Madrid 3.—Las señoras telegrafistas aprobadas sin plaza han vuelto a visitar al ministro de la Gobernación señor Merino, interesándose por colocarse lo más pronto posible.

El ministro prometió hacerlo tan pronto cuanto lo consienta el presupuesto.

Estroga de una bandera al Ayuntamiento

Madrid 3.—El sábado próximo se celebrará en el Ayuntamiento el solemne acto de entregar la última bandera española que quedó en el Ayuntamiento de la Habana, la cual ha sido cedida por D. Rafael Bríasco.

A dicho acto asistirán las autoridades y comisiones civiles y militares.

Memorandum de prensa

Madrid 3.—La comisión que entiende en la reforma de la ley de comunicaciones marítimas, ha nombrado presidente de la misma a don Teófilo Gallego.

Variación de insignias

Madrid 3.—Se ha firmado una disposición variando las insignias del cuerpo eclesiástico de la armada.

Constituirá el distintivo una cruz con dos anclas armadas y encima una corona real.

Los vicarios llevarán bastón con borlas, los capellanes sin ellas y los asimilados bastón con puño de plata.

La peste bubónica en Lisboa

Madrid 3.—El ministro de Estado señor García Prieto ha confirmado la aparición de algunos casos de peste bubónica en Lisboa.

Aumento de sueldo

Madrid 3.—El senador señor Loy-

gorri ha presentado una proposición para que se aumente el sueldo a los generales, jefes y oficiales del ejército y de marina.

Opiniones

Madrid 3.—En el ministerio de Estado han empezado hoy las exposiciones para el ingreso en el cuerpo diplomático.

Los jaimistas.—Reorganización del partido

Madrid 3.—El próximo domingo se reunirán en la casa del conde de Rodas los prohombres jaimistas, para tratar de la reorganización del partido en la provincia de Madrid.

La última conferencia.

Madrid 3.—Mañana celebrará una nueva conferencia el ministro de Estado señor García Prieto y el embajador marqués El Mokri.

Créese que esta conferencia será la última, dándose por terminadas las negociaciones entre el representante del sultán de Marruecos y el Gobierno español.

Sábase que El Mokri acepta la indemnización de 60 millones que pagará Muley Hafid a España por los gastos de la guerra del Rif.

Las Cortes

SENADO

Sesión del 3 de Noviembre de 1910

Madrid 3.—A las tres y cuarenta y cinco minutos se abre la sesión del Senado.

Preside el señor Montero Ríos.

Es leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Neurología

El presidente de la Cámara notifica el fallecimiento del señor duque de Veragua, dedicándole grandes elogios.

Las minorías se adhieren a las palabras del presidente.

marchado á Gallur para tender un puente.

La huelga.—Vuelven al trabajo

Madrid 3.—Otro telegrama de Zaragoza dice que en Utrillas se han reanudado los trabajos.

Existen temores de que los traperos y zapateros se declaren en huelga.

Extranjero

PORTUGAL

La amnistía

Madrid 3.—Un despacho recibido de Lisboa dice que pasado mañana publicará el Gobierno un decreto concediendo una amnistía.

Esta no comprenderá las penas disciplinarias y administrativas.

El indulto de éstas será aislado.

Abd-el-Aziz en Lisboa

Madrid 3.—Otro telegrama de Lisboa dice que ha llegado á dicha capital el exultante de Marruecos Abd-el-Aziz.

Este seguirá su viaje por vía marítima con dirección á Amberes y Bruselas.

FRANCIA

La crisis.—El nuevo Gobierno

Madrid 3.—Un telegrama recibido de París participa que, según se dice, formarán el nuevo ministerio los siguientes señores:

Guerra, el conde Lebrun.
Marina, Leprieux.
Negocios extranjeros, Pichon.
Instrucción pública, Domergue.
Comercio, Noulens.
Justicia, Momis.
Agricultura, Dupuy.
Trabajos, Fuch.
Obras, Millerand.
Colonias, Boffesse.

Créese que el nuevo Gabinete se presentará el próximo sábado en el Parlamento.

Mr. Briand expondrá su programa, creyéndose que obtendrá gran mayoría.

EL CULTIVO DE LAS HABAS

DATOS INTERESANTES

Después de una larga serie de experimentos, durante muchos años consecutivos sobre la producción intensiva de las habas, los célebres agrónomos Lawes y Gilbert llegaron á la conclusión de que la fertilización del suelo para este cultivo debe descansar principalmente en el empleo de los abonos potásicos. Los estudios notabilísimos de dichos autores muestran de una manera terminante, que la potasa es la substancia nutritiva que más influye en el aumento de producción de dicha leguminosa. El sabio profesor Garola también dice en su obra magistral *Los Abonos* que las sales potásicas ejercen una acción muy favorable en el desarrollo de la referida planta, produciendo efectos mucho más patentes que el superfosfato. En fin, el doctor Mariano Patti escribe en su notable monografía *La Pasa* que en varios ensayos por él realizados, las parcelas abonadas con superfosfato y sulfato de potasa, produjeron consistentemente cosechas casi dobles que otras parcelas idénticas fertilizadas sólo con superfosfato.

Varios agricultores españoles comprobaron prácticamente lo que queda expuesto. A título de ejemplo, citaremos un experimento hecho por D. Pedro Salazar, en Arroyuelo (Burgos) en un terreno arilloso calizo, dividido en tres parcelas iguales. La 1.ª parcela quedó sin abono; la 2.ª fue abonada con superfosfato, y la 3.ª con superfosfato y sulfato de potasa. La cosecha de habas ascendió á:

1837 kilos por hectárea en la 1.ª parcela (sin abono).

2886 kilos por hectárea en la 2.ª parcela (con superfosfato).

4430 kilos por hectárea en la 3.ª parcela (con superfosfato y potasa).

Es, por tanto, necesario aplicar fuertes dosis de abonos potásicos á las tierras que se destinan á la producción de habas. En los suelos calcáreos se emplearán 150 á 250 kilogramos de cloruro potásico. En los poco calizos, debe sustituirse el cloruro por sulfato de potasa, en iguales dosis.

Una carta

Sr. Director del NOTICIERO GRANADINO.

Muy señor mío: Agradeceré á usted tenga la bondad de publicar en el periódico de su digna dirección, las adjuntas manifestaciones que con esta fecha remito al director de *La Publicidad*, contestándole á juicios que afectan á mi persona y publicados en su periódico.

Agradece á usted mucho su atención en afectuoso s. s. q. b. s. m.

FRANCISCO PÉREZ

Sr. Director de *La Publicidad*.

Muy señor mío: Amparado, más que en la ley de imprenta, en la caballerosidad de usted, le ruego tenga la bondad de publicar en su periódico las adjuntas manifestaciones, que también remito á otros periódicos de esta localidad.

Gracias anticipadas de su afectuoso s. s. q. b. s. m.

FRANCISCO PÉREZ

He visto en el periódico de su dirección un artículo titulado *«La Escuela de San Ildefonso»*, cuya lectura me ha llenado de asombro: entendía yo, que la Junta municipal de enseñanza, presidida por el señor alcalde, y de la que forman parte dos concejales tan bien reputados como los señores Sabrás y Hidalgo, estudiarían ese asunto.

Tenia entendido que antes de dar cumplida satisfacción á los deseos y necesidades del distrito de San Ildefonso, expresados en solicitud de aquellos vecinos al Excmo. Ayuntamiento, se había abierto por ocho días un concurso de casas para escuelas, que emitirían su informe los señores arquitecto municipal, inspector de escuelas e inspector de sanidad, respecto á las condiciones de los locales que se ofrecieran; pero

nada de esto es preciso después de leer el artículo que sobre este punto ha publicado usted; el único local que se ofrece al Ayuntamiento en sitio céntrico del distrito, de buenas condiciones higiénicas y pedagógicas y hasta económicas (se ofrece por doce duros mensuales, y el actual, situado en la calle Duquesa, cuesta ventiocho) no es de agrado de usted y hasta le pone usted el inconveniente de que es mío; y yo creo yendo que en todo ello tiene usted la misma razón para oponerse al traslado, que la fundamentada en esa última circunstancia; aseguro á usted que esa casa no es de mi propiedad.

Sepa el público, y sobre todo los vecinos de la parroquia de San Ildefonso, que si se trata de ejercer presión sobre la Junta y los técnicos que han de informar en su solicitud de que la escuela de niñas sea llevada á una casa del mismo, de donde nunca debió salir, no es porque la casa que se ofrece sea mejor ó peor, ni porque se sospeche maliciosamente que sea mía, sino simplemente porque el *statu quo* á alguien aprovecha, y acaso el señor director de *La Publicidad* pudiera aquí puntualizar, á mí se me ocurre que por lo menos hay dos personas interesadas en que no se haga justicia á los vecinos de San Ildefonso.

1.º El actual dueño del local de escuela de niñas de San Ildefonso, situado en la calle de la Duquesa, y que cobra por él la friolera de ciento cuarenta pesetas mensuales.

2.º La señora maestra de la citada escuela, que vivirá mejor en la calle de la Duquesa, que en la Real de Cartuja, como necesitan las niñas del distrito de San Ildefonso. Siempre los pobres intereses creados, señor director; pero á mí me obliga mi cargo de concejal á atender las justas reclamaciones de los vecinos de Granada; conste que voto por el pronto traslado de esa escuela á su sitio natural, y no hay otro más céntrico que el centro y acerca por de la calle Real de Cartuja.

Siento no poder estar de acuerdo con usted en este importante asunto, pues son muchas las niñas de aquel distrito que no pueden ir á las luminosas explicaciones de la señora maestra, que usted califica como una de las primeras de España; por este inconveniente, también sería de desear el traslado, pues así no sólo usted que la importancia de sus servicios estaría, con su sacrificio de vivir en el barrio que le corresponde, á la altura de su misión civilizadora.

Granada 3 Noviembre 1910.

Crónica de Sociedad

Ha sido pedida la mano de la bellísima señorita Agustina Rodríguez Leal, hija del oficial segundo del Gobierno militar don José Rodríguez Perandres, para el joven don Domingo Henares Páramo, perito mecánico electricista.

* Hoy marchará á sus posesiones de Dilar el marqués del mismo nombre.

ARIOSTO.

El arte de un granadino

Uno de los más competentes é imparciales críticos en materia de arte, escribe lo siguiente al juzgar la labor que á la Exposición de Bellas Artes ha llevado nuestro paisano López Mezquita.

«No hay nada en la Exposición que sobresalga en firmeza de estructura, en suavidad de matices, en distinción de líneas, al cuadro de *«Los retratos de los señores de Bermúdez»*, de López Mezquita, justamente premiado cada medalla de oro y en el lugar primario. Dijo que era de una gran exactitud técnica y además que su dibujo era irrefutable, refiriéndose al dibujo de interpretación, no al dibujo servil de las mezquindades del natural, pues este último en la condescendiente receta para hacer retratos al alcance de todos.

No hay artista male que no pueda dibujar bien, ni quien dibujando bien no haga un retrato; y esta maniobra mecánica es el vehículo de su habilidad en el arte de una gran masa híbrida y desconocida que se llama *postergada* y trina en su impotencia contra todo lo existente, y de otra no pequeña y más afortunada que intenta al fin *real* en el pintado de la fama, desde donde no *dispara* sus producciones frías y entecas, pero justas de dibujo hasta la más oscura simetría. Los primeros, empujados en que su esterilidad produce, y los segundos, damnificados por la ignorancia y la vanidad burguesa, invaden nuestras palcas, Ayuntamientos, Diputaciones, Centros de enseñanza, Circunscripciones, etc., etc., con sus retratos industriales y plañerados sobre una proyección fotográfica.

La primera observación que pueda hacer de estas obras una persona de mediano sentido, es que, aun siendo del mismo tamaño que el natural, y justas sus proporciones y exactos sus perfiles, hacen siempre la ilusión de ser más pequeñas, de ser mezquinas. Y es que les falta el *hábito* del artista, la interpretación de una forma que tiene su foco de espiritualidad, sus caracteres innatos á su temperamento, á su abstracción, á su ambiente, y esta idiosincrasia personal llega al alma del artista antes que la exactitud de la silueta y que la proporción del detalle. Mezquita lo sintió así: llevó al lienzo á los señores de Bermúdez en cuerpo y alma.

Cualquiera de estos retratos, aislados, recortados y puestos en marcos separados, sería un buen retrato y un excelente cuadro; pero agrupados como los dispuso el artista, sobre aquel fondo placido y luminoso, cuya tonalidad suave parece vigorizar los rostros y dárles además obra pictórica de primer orden. No puedo ver este cuadro sin recordar al aristocrático Van-Dick, y declaro que, aun recordando al más brillante paladín de la escuela de los Van-Dick, algo admirando extasiado los *«Retratos»* de López Mezquita, que es cuando puedo decir en justo elogio de su obra laureada.

Sección Religiosa.

Quitas para hoy

Santos del día 4.—San Carlos Borromeo obispo y confesor. Santos Vidal y Agrícola mártires. Santa Modesta virgen.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son de San Carlos Borromeo obispo y confesor, con canto doble y color blanco, conmemoración de la eucaristía y de los Santos Vidal y Agrícola. Credo.—Las vísporas son segundas con conmemoración de la Octava.

Jubiléo perpetuo.—En la Capilla de los Reyes Católicos y Ntra. Sra. de las Angustias.

Jubiléo de las 40 horas.—En la iglesia de Nuestra Señora de las Angustias, á devoción de don Anselmo Herráiz Pbro. en sufragio de sus señores padres y demás difuntos de su familia.

Se manifiesta á las ocho de la mañana y se oculta á las cinco de la tarde.

Rezo.—En la Catedral, San Andrés, San Ildefonso y San José, á las ocho y media de la mañana.—En todas las parroquias de la ciudad, al toque de oraciones.

Misas de Comunión.—En la iglesia del Sagrado Corazón, á las ocho de la mañana.—En Nuestra Señora de las Angustias, á las nueve.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real, á las nueve y media de la mañana.

En Nuestra Señora de las Angustias, á las diez.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, á las ocho y media y á las nueve de la mañana.

En la Capilla Real á las ocho y media.

En San José, San Andrés, San Ildefonso y San Matías, á las ocho y media.

En las Capuchinas, Hospitalices, Sagrado Corazón de Jesús y San Juan de Dios, hay *Misa de media en media hora*, desde los seis y media hasta las once de la mañana.

En Santa María Magdalena, desde las siete á las diez.

Hay Misa á las doce, en Nuestra Señora de las Angustias, San Justo, Santa María Magdalena, San Juan de Dios.

Novena de Animas.—En la iglesia de Nuestra Señora de las Angustias, á las cuatro de la tarde.

En los Hospitalices, á las seis y media de la tarde y predica el señor doctor don José Fernández Arcoya.

Novena de rogativa.—En honor de Nuestra Señora de la Salud, en la iglesia parroquial de San Cecilio, á las seis y media de la tarde y predica el señor doctor don José Fernández Arcoya.

Mes de Animas.—Por la mañana.—En el Santo Ángel Custodio, Nuestra Señora de los Angeles y Santa Inés, á las siete y media.

En las Capuchinas, Carmelitas Calzas, San Cecilio, Santa Escolástica, San Gil, Hospitalices, San Juan de Dios, San Juan de los Reyes, San Justo, Santa María Magdalena, San Matías y Nuestro Salvador á las ocho.

Por la tarde.—En la Capilla del Cementerio, á las tres.

En el Sagrado, Carmelitas Calzas, Santa Escolástica, San Gil, Santa María Magdalena, San Matías y Nuestro Salvador, á la oración.—En las Capuchinas, San Juan de los Reyes, San Justo y Santa Paula, á las seis.

En los Hospitalices, Nuestra Señora de los Angeles y San Juan de Dios, á las seis y media.

En San Andrés y Sagrado Corazón de Jesús, á las siete.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de los Dolores (privilegiada) en San Justo.

En la Capilla Real, á las ocho y media.

En San José, San Andrés, San Ildefonso y San Matías, á las ocho y media.

En las Capuchinas, Hospitalices, Sagrado Corazón de Jesús y San Juan de Dios, hay *Misa de media en media hora*, desde los seis y media hasta las once de la mañana.

En Santa María Magdalena, desde las siete á las diez.

Hay Misa á las doce, en Nuestra Señora de las Angustias, San Justo, Santa María Magdalena, San Juan de Dios.

Novena de Animas.—En la iglesia de Nuestra Señora de las Angustias, á las cuatro de la tarde.

En los Hospitalices, á las seis y media de la tarde y predica el señor doctor don José Fernández Arcoya.

Novena de rogativa.—En honor de Nuestra Señora de la Salud, en la iglesia parroquial de San Cecilio, á las seis y media de la tarde y predica el señor doctor don José Fernández Arcoya.

Mes de Animas.—Por la mañana.—En el Santo Ángel Custodio, Nuestra Señora de los Angeles y Santa Inés, á las siete y media.

En las Capuchinas, Carmelitas Calzas, San Cecilio, Santa Escolástica, San Gil, Hospitalices, San Juan de Dios, San Juan de los Reyes, San Justo, Santa María Magdalena, San Matías y Nuestro Salvador á las ocho.

Por la tarde.—En la Capilla del Cementerio, á las tres.

En el Sagrado, Carmelitas Calzas, Santa Escolástica, San Gil, Santa María Magdalena, San Matías y Nuestro Salvador, á la oración.—En las Capuchinas, San Juan de los Reyes, San Justo y Santa Paula, á las seis.

En los Hospitalices, Nuestra Señora de los Angeles y San Juan de Dios, á las seis y media.

En San Andrés y Sagrado Corazón de Jesús, á las siete.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de los Dolores (privilegiada) en San Justo.

En la Capilla Real, á las ocho y media.

En San José, San Andrés, San Ildefonso y San Matías, á las ocho y media.

En las Capuchinas, Hospitalices, Sagrado Corazón de Jesús y San Juan de Dios, hay *Misa de media en media hora*, desde los seis y media hasta las once de la mañana.

En Santa María Magdalena, desde las siete á las diez.

Hay Misa á las doce, en Nuestra Señora de las Angustias, San Justo, Santa María Magdalena, San Juan de Dios.

Novena de Animas.—En la iglesia de Nuestra Señora de las Angustias, á las cuatro de la tarde.

En los Hospitalices, á las seis y media de la tarde y predica el señor doctor don José Fernández Arcoya.

Novena de rogativa.—En honor de Nuestra Señora de la Salud, en la iglesia parroquial de San Cecilio, á las seis y media de la tarde y predica el señor doctor don José Fernández Arcoya.

Mes de Animas.—Por la mañana.—En el Santo Ángel Custodio, Nuestra Señora de los Angeles y Santa Inés, á las siete y media.

En las Capuchinas, Carmelitas Calzas, San Cecilio, Santa Escolástica, San Gil, Hospitalices, San Juan de Dios, San Juan de los Reyes, San Justo, Santa María Magdalena, San Matías y Nuestro Salvador á las ocho.

Por la tarde.—En la Capilla del Cementerio, á las tres.

En el Sagrado, Carmelitas Calzas, Santa Escolástica, San Gil, Santa María Magdalena, San Matías y Nuestro Salvador, á la oración.—En las Capuchinas, San Juan de los Reyes, San Justo y Santa Paula, á las seis.

En los Hospitalices, Nuestra Señora de los Angeles y San Juan de Dios, á las seis y media.

En San Andrés y Sagrado Corazón de Jesús, á las siete.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de los Dolores (privilegiada) en San Justo.

En la Capilla Real, á las ocho y media.

En San José, San Andrés, San Ildefonso y San Matías, á las ocho y media.

En las Capuchinas, Hospitalices, Sagrado Corazón de Jesús y San Juan de Dios, hay *Misa de media en media hora*, desde los seis y media hasta las once de la mañana.

En Santa María Magdalena, desde las siete á las diez.

Hay Misa á las doce, en Nuestra Señora de las Angustias, San Justo, Santa María Magdalena, San Juan de Dios.

Novena de Animas.—En la iglesia de Nuestra Señora de las Angustias, á las cuatro de la tarde.

En los Hospitalices, á las seis y media de la tarde y predica el señor doctor don José Fernández Arcoya.

Novena de rogativa.—En honor de Nuestra Señora de la Salud, en la iglesia parroquial de San Cecilio, á las seis y media de la tarde y predica el señor doctor don José Fernández Arcoya.

Mes de Animas.—Por la mañana.—En el Santo Ángel Custodio, Nuestra Señora de los Angeles y Santa Inés, á las siete y media.

En las Capuchinas, Carmelitas Calzas, San Cecilio, Santa Escolástica, San Gil, Hospitalices, San Juan de Dios, San Juan de los Reyes, San Justo, Santa María Magdalena, San Matías y Nuestro Salvador á las ocho.

Por la tarde.—En la Capilla del Cementerio, á las tres.

En el Sagrado, Carmelitas Calzas, Santa Escolástica, San Gil, Santa María Magdalena, San Matías y Nuestro Salvador, á la oración.—En las Capuchinas, San Juan de los Reyes, San Justo y Santa Paula, á las seis.

En los Hospitalices, Nuestra Señora de los Angeles y San Juan de Dios, á las seis y media.

En San Andrés y Sagrado Corazón de Jesús, á las siete.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de los Dolores (privilegiada) en San Justo.

En la Capilla Real, á las ocho y media.

En San José, San Andrés, San Ildefonso y San Matías, á las ocho y media.

En las Capuchinas, Hospitalices, Sagrado Corazón de Jesús y San Juan de Dios, hay *Misa de media en media hora*, desde los seis y media hasta las once de la mañana.

En Santa María Magdalena, desde las siete á las diez.

Hay Misa á las doce, en Nuestra Señora de las Angustias, San Justo, Santa María Magdalena, San Juan de Dios.

Novena de Animas.—En la iglesia de Nuestra Señora de las Angustias, á las cuatro de la tarde.

En los Hospitalices, á las seis y media de la tarde y predica el señor doctor don José Fernández Arcoya.

Novena de rogativa.—En honor de Nuestra Señora de la Salud, en la iglesia parroquial de San Cecilio, á las seis y media de la tarde y predica el señor doctor don José Fernández Arcoya.

Mes de Animas.—Por la mañana.—En el Santo Ángel Custodio, Nuestra Señora de los Angeles y Santa Inés, á las siete y media.

En las Capuchinas, Carmelitas Calzas, San Cecilio, Santa Escolástica, San Gil, Hospitalices, San Juan de Dios, San Juan de los Reyes, San Justo, Santa María Magdalena, San Matías y Nuestro Salvador á las ocho.

Por la tarde.—En la Capilla del Cementerio, á las tres.

En el Sagrado, Carmelitas Calzas, Santa Escolástica, San Gil, Santa María Magdalena, San Matías y Nuestro Salvador, á la oración.—En las Capuchinas, San Juan de los Reyes, San Justo y Santa Paula, á las seis.

En los Hospitalices, Nuestra Señora de los Angeles y San Juan de Dios, á las seis y media.

En San Andrés y Sagrado Corazón de Jesús, á las siete.

estudios del alma infantil, sino un compromiso moral y formal, vinculado en su función educadora tanto más eficaz y provechosa, cuanto mejor cimentada esté en el conocimiento íntimo de la personalidad del discípulo.

Con los datos de observación personal que el profesor pueda recoger en la escuela respecto á la conducta del niño, estudiado aparte en sus relaciones con sus camaradas y su maestro; con los antecedentes que puedan adquirir tocante á la situación, conducta y salud de los padres, y con los informes que se recojan referentes á las costumbres, modo de jugar y otros distintivos de la personalidad del niño fuera de la escuela, se formaría una documentación precisa, que al unirse con otros datos procedentes del raciocinio antropológico y psíquico, servirían para establecer la silueta orgánica y psicológica del alumno, en el camino por este camino á una formal clasificación de los anormales, y esta clasificación diagnóstica de aptitudes y desajustes que nos llevarían á la aplicación científica de planes de educación bien fundamentados y provechosos.

El patrón sanitario escolar quedaría establecido de un modo completo, y al pasar un alumno de una á otra escuela, lo acompañaría su correspondiente expediente con el que el maestro tendría una segura pauta para seguir la línea de conducta que el caso exigiera.

Balcones no sería posible confundir la voluntaria desajuste con ciertas particularidades mentales ofrecidas por algunos muchachos que no se pueden avenir al plan general de enseñanza que se sigue en la escuela, y que sin ser idiotas ni imbeciles, resultan unos fracasados, á la par que se convierten en la desesperación del profesor, cuando se halla en la ignorancia de tales hechos.

La formación del patrón sanitario escolar implica la necesidad de que en él intervenga un funcionario especialista, y de ahí la institución del médico escolar, elevada en muchos pueblos cultos á la categoría de deber social.

En nuestra nación ha cristalizado ya en la mente de gran número de educadores, el pensamiento de asociar las luces de aquél, con las que pueda proporcionar el pedagogo, única manera de lograr que la personalidad del niño pueda desarrollarse normalmente, eviten deformaciones y parálisis que una inconsciente y mala dirección de las energías mentales podría traer.—V.N.

DE COGOLLOS VEGA

Sr. Director del NOTICIERO GRANADINO.

Distinguido señor: Aquí estamos otra vez. Será de ver la cara que usted pondrá. Pero done tan reiteradas insistencias y recibiendo el agradecimiento de ss. ss. q. s. m. b.

La sociedad *La Emancipación*.

Leimos la última carta que nos dirige el querido monerillo Barea á la que contestamos casi telegráficamente.

Seor. corregidor y demás concejales del Concejo de Cogollos Es mu' fácil, muy cómodo salirse de la suerte en las discusiones apelando al desprecio, salvadora palabra que alige los que carecen de argumentos y de materia inflamable en la *leña*, para impugnar los argumentos que hacemos en anteriores cartas.

Nosotros, los demétes, etc., perdonamos los insultos que nos dirigís y á la vez os damos nuestro pésame más sentido por la desairada situación y la antiestética postura que os habéis colocado, tragados el paquete.

Vuestro silencio es el *inri* que es falto y que vosotros mismos habéis escrito con vuestra conducta. Á lo que obligan las generosas intenciones del presupuesto!

De veras lamentamos os hayáis batido en retirada. Si embargo, nosotros continuamos siendo honestos fírmes implacables, en tanto no se desvanescan las infinitas pruebas de cargo que en contra vuestra hay acumuladas. Pero... ¡es tan difícil!

Seor. corregidor y demás concejales del Concejo de Cogollos Es mu' fácil, muy cómodo salirse de la suerte en las discusiones apelando al desprecio, salvadora palabra que alige los que carecen de argumentos y de materia inflamable en la *leña*, para impugnar los argumentos que hacemos en anteriores cartas.

Nosotros, los demétes, etc., perdonamos los insultos que nos dirigís y á la vez os damos nuestro pésame más sentido por la desairada situación y la antiestética postura que os habéis colocado, tragados el paquete.

Vuestro silencio es el *inri* que es falto y que vosotros mismos habéis escrito con vuestra conducta. Á lo que obligan las generosas intenciones del presupuesto!

De veras lamentamos os hayáis batido en retirada. Si embargo, nosotros continuamos siendo honestos fírmes implacables, en tanto no se desvanescan las infinitas pruebas de cargo que en contra vuestra hay acumuladas. Pero... ¡es tan difícil!

Seor. corregidor y demás concejales del Concejo de Cogollos Es mu' fácil, muy cómodo salirse de la suerte en las discusiones apelando al desprecio, salvadora palabra que alige los que carecen de argumentos y de materia inflamable en la *leña*, para impugnar los argumentos que hacemos en anteriores cartas.

Nosotros, los demétes, etc., perdonamos los insultos que nos dirigís y á la vez os damos nuestro pésame más sentido por la desairada situación y la antiestética postura que os habéis colocado, tragados el paquete.

Vuestro silencio es el *inri* que es falto y que vosotros mismos habéis escrito con vuestra conducta. Á lo que obligan las generosas intenciones del presupuesto!

De veras lamentamos os hayáis batido en retirada. Si embargo, nosotros continuamos siendo honestos fírmes implacables, en tanto no se desvanescan las infinitas pruebas de cargo que en contra vuestra hay acumuladas. Pero... ¡es tan difícil!

Seor. corregidor y demás concejales del Concejo de Cogollos Es mu' fácil, muy cómodo salirse de la suerte en las discusiones apelando al desprecio, salvadora palabra que alige los que carecen de argumentos y de materia inflamable en la *leña*, para impugnar los argumentos que hacemos en anteriores cartas.

Sociedad de Navegación a Vapor ITALIA
Vapor Extraordinario ANCONA

GIBRALTAR, 25 de Octubre, 1910

Habiendo quedado cubierto el cupo de este vapor en GIBRALTAR, queda suprimida la escala en este puerto, anunciada para el 12 de Noviembre.

Las próximas salidas para SANTOS y BUENOS AIRES serán:

19 Noviembre, el Paquete RAVENNA
23 " " RIO AMAZONAS

Precio: 175 pesetas

JUAN CARRARA E HIJOS, Agentes, Calle Real.—GIBRALTAR

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA
Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, arrendando de Liverpool y haciendo las escalas de Gornia, Vigo, Lisboa, Gádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, 6 sea: 8 Enero, 5 Febrero, 5 Marzo, 2 y 30 Abril, 28 Mayo, 26 Junio, 24 Julio, 20 Agosto, 17 Septiembre, 15 Octubre, 12 Noviembre y 10 Diciembre; directamente para Gornia, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore y Manila. Salidas de Manila cada cuatro sábados, 6 sea: 26 Enero, 22 Febrero, 20 Marzo, 19 Abril, 17 Mayo, 14 Junio, 12 Julio, 9 Agosto, 6 Septiembre, 4 Octubre, 1 y 29 Noviembre y 27 Diciembre; haciendo las mismas escalas que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Gornia, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por traspase para y de los puertos de la Costa Oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de New-York, Cuba Méjico

Servicio mensual saliendo de Gornia el 21, de Nápoles el 28, de Barcelona el 26, de Málaga el 23 y de Gádiz el 20, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Gornia, Barcelona y Gornia. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico con traspase en Puerto Méjico, así como para Tampico con traspase en Veracruz.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 19, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Gornia, el 15 de cada mes, directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para San Juan, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con traspase en Habana. Combinación por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para otros puertos adonde pasaje y carga con billetes y conexiones directas. También carga para Maracaibo y Coro con traspase en Curacao y para Camaná, Caripapo y Trinidad con traspase en Puerto Cabello.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Gornia el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Gádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 3, directamente para Canarias, Gornia, Barcelona y accidentalmente Gornia. Combinación por traspase en Gornia con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 19, de Valencia, el 18, de Alicante el 19 y de Gornia el 22, directamente para Tánger, Casablanca, Marrakech, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para embarcar el viaje de regreso el día 1, haciendo las escalas de Las Palmas, Gornia, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Pó

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Gornia el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Pó, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la Costa Occidental de África y Golfo de Guinea. Regreso de Fernando Pó el 30 de Febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que a la ida para Gornia y Barcelona.

Línea de Tánger

Salidas de Gornia: Lunas, Miércoles y Viernes, para Tánger, con extensión a los puertos de Argier y Gibraltar.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 % en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas, de 14 Abril 1904, publicada en la Gaceta 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los buques que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Línea de Cuba Méjico

Servicio mensual a Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Gornia el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 18, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Gornia y Santander. Se admite pasaje y carga para Gornia y el Pacífico con traspase en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Se despañan billetes directamente para Santiago de Cuba con traspase en Habana, en condiciones con la Empresa del Ferrocarril de Habana a Santiago de Cuba.

Para más informes: D. MANUEL ESPEJO, San José, 19

SAN JOSÉ Gran fábrica de Máquinas Hidráulicas
ELABORADOS con PRESION HIDRAULICA y CEMENTO LAFARGE

PIEDRA ARTIFICIAL

Grandes existencias y multitud de dibujos.—Pídase el catálogo

TORRES Y LOPEZ
16, Calle REAL DE SAN LAZARO 16, (frente a la Cruz Blanca)

Únicos y exclusivos vendedores directos en la provincia de los acreditados cementos de la Société J. & A. Pavin de Lafarge, (Marsella).—Cementos Grapier, gris y blanco Lafarge; Artificial, Viate; Natural 1.ª, Monette; Cal Teil, (legítima); Cemento Valenine, superior (medio rápido) y Romano, (rápido) Roquefort a 3 pesetas saco. Por toneladas se hace baja en el precio, con arreglo a la importancia de los pedidos.

ALMACENES Y DESPACHO: 16, REAL DE SAN LAZARO, 16

Nota.—Los materiales se sirven al pie de obra dentro del radio de la población, y sobre vagón Granada.

Tenemos a disposición de los Sres. Arquitectos, Ingenieros y clientes, un Gabinete con todos los aparatos necesarios para ensayo y análisis de los cementos.

RAFAELA MORENO Profesora en partos
Elvira, núm. 28

El Héroe y el César

Por fin distinguieron a Monteagudo; comenzaron a subir, siendo detenidos a los desciensos pasos por una vez que les dijo:

—¡Alto!

Y se pararon, fijándose en el sitio por donde oyeron aquella.

Al resplandor de varias mechas vieron perfectamente los mosquetes, armaduras y algunos restos tan feroces como simpáticos para ellos.

—¡Dios y mi espada!—exclamaron Osorio y Mendoza reconociendo a los suyos.

—¡Dios y Monteagudo!—contestó Núñez, preguntando con viveza: —¿Viene Pérez?

—¡Pues no!—replicó don Luis.

—¡Lo íbamos a dejar allí para siempre!

—¿Y el capitán?

—Ese y su criado quedan con Silva.

—¿Conque el triunfo fué completo?

—Come que lo ha dirigido Navarro y lo llevamos a cabo nosotros.

—¿Sin sangre?

PRIMA EXCEPCIONAL
A NUESTROS SUSCRITORES

Mediante contrato que, haciendo un sacrificio en obsequio a nuestros suscriptores, tenemos hecho con la Sociedad General de Publicaciones de Barcelona, los actuales suscriptores del NOTICIERO GRANADINO y los que a él se suscriban, podrán, mediante las condiciones que al pie se expresan, recibir a domicilio los días 7, 15, 23 y último de cada mes, 6 sea cuatro veces al mes, un reparto de la COLECCIÓN POPULAR ILUSTRADA, compuesto cada uno de las cuatro publicaciones siguientes:

Diccionario Escolopédico Ilustrado
Conteniendo todas las voces que comprende la última edición del de la Academia Española y 2.000 voces más, pertenecientes a Artes, Oficios, Ciencias, Industrias, Americanismos, etc. Obra profusamente ilustrada con grabados en negro y láminas en colores. 1 cuaderno de 16 páginas cada 8 días. Su precio, 1 real

Historia General de España y de la América Española
Obra escrita a conciencia y adquirida, ya terminada, para esta colección; hecha con escrupulosidad, previa reposición exhaustiva de insospechables fuentes, en la que se depura la verdad histórica, prescindiendo de cuanto no sea espejo fiel de la realidad, citándose al estudio de las épocas y de sus hombres, sin prejuicios de doctrinas filosóficas, literarias, políticas, ni religiosas, escrita teniendo a la vista las de Lafuente, Roney, Ghebbart, etc. Ilustrada en negro y con láminas en colores. 1 cuaderno de 16 páginas cada 8 días. Su precio, 1 real

El Hogar y la Moda
Periódico ilustrado. Publica figurines de vestidos y sombreros para señoras, señoritas y niños; labores, revistas de modas, piezas de música, variedades, novelas, etc. Tiene servicio especial de patrones a la medida para sus suscriptores, a los que, además, regala cada mes máquina de coser, vestidos, sombreros, vajillas, piezas de tela, etc., mediante sorteos combinados con los de la Lotería Nacional y en los cuales todo suscriptor tiene derecho a elegir libremente cada mes el número que ha de entrar en sorteo. 1 número cada 8 días. 15 céntimos

Lágrimas
Primorosa novela de costumbres contemporáneas original de Fernán Gabbalero. Es una interesante y bella narración, galanamente escrita y cuya acción enjuta poderosamente la atención de los lectores. Cada página de esta obra descubre nuevas bellezas de lenguaje. Llévase la novela bonitas ilustraciones en negro. 1 cuaderno de 16 páginas cada 8 días. Su precio, 1 real

El Hogar y la Moda
Publica figurines de vestidos y sombreros para señoras, señoritas y niños; labores, revistas de modas, piezas de música, variedades, novelas, etc. Tiene servicio especial de patrones a la medida para sus suscriptores, a los que, además, regala cada mes máquina de coser, vestidos, sombreros, vajillas, piezas de tela, etc., mediante sorteos combinados con los de la Lotería Nacional y en los cuales todo suscriptor tiene derecho a elegir libremente cada mes el número que ha de entrar en sorteo. 1 número cada 8 días. 15 céntimos

El Hogar y la Moda
Publica figurines de vestidos y sombreros para señoras, señoritas y niños; labores, revistas de modas, piezas de música, variedades, novelas, etc. Tiene servicio especial de patrones a la medida para sus suscriptores, a los que, además, regala cada mes máquina de coser, vestidos, sombreros, vajillas, piezas de tela, etc., mediante sorteos combinados con los de la Lotería Nacional y en los cuales todo suscriptor tiene derecho a elegir libremente cada mes el número que ha de entrar en sorteo. 1 número cada 8 días. 15 céntimos

El Hogar y la Moda
Publica figurines de vestidos y sombreros para señoras, señoritas y niños; labores, revistas de modas, piezas de música, variedades, novelas, etc. Tiene servicio especial de patrones a la medida para sus suscriptores, a los que, además, regala cada mes máquina de coser, vestidos, sombreros, vajillas, piezas de tela, etc., mediante sorteos combinados con los de la Lotería Nacional y en los cuales todo suscriptor tiene derecho a elegir libremente cada mes el número que ha de entrar en sorteo. 1 número cada 8 días. 15 céntimos

El Hogar y la Moda
Publica figurines de vestidos y sombreros para señoras, señoritas y niños; labores, revistas de modas, piezas de música, variedades, novelas, etc. Tiene servicio especial de patrones a la medida para sus suscriptores, a los que, además, regala cada mes máquina de coser, vestidos, sombreros, vajillas, piezas de tela, etc., mediante sorteos combinados con los de la Lotería Nacional y en los cuales todo suscriptor tiene derecho a elegir libremente cada mes el número que ha de entrar en sorteo. 1 número cada 8 días. 15 céntimos

El Hogar y la Moda
Publica figurines de vestidos y sombreros para señoras, señoritas y niños; labores, revistas de modas, piezas de música, variedades, novelas, etc. Tiene servicio especial de patrones a la medida para sus suscriptores, a los que, además, regala cada mes máquina de coser, vestidos, sombreros, vajillas, piezas de tela, etc., mediante sorteos combinados con los de la Lotería Nacional y en los cuales todo suscriptor tiene derecho a elegir libremente cada mes el número que ha de entrar en sorteo. 1 número cada 8 días. 15 céntimos

El Hogar y la Moda
Publica figurines de vestidos y sombreros para señoras, señoritas y niños; labores, revistas de modas, piezas de música, variedades, novelas, etc. Tiene servicio especial de patrones a la medida para sus suscriptores, a los que, además, regala cada mes máquina de coser, vestidos, sombreros, vajillas, piezas de tela, etc., mediante sorteos combinados con los de la Lotería Nacional y en los cuales todo suscriptor tiene derecho a elegir libremente cada mes el número que ha de entrar en sorteo. 1 número cada 8 días. 15 céntimos

El Hogar y la Moda
Publica figurines de vestidos y sombreros para señoras, señoritas y niños; labores, revistas de modas, piezas de música, variedades, novelas, etc. Tiene servicio especial de patrones a la medida para sus suscriptores, a los que, además, regala cada mes máquina de coser, vestidos, sombreros, vajillas, piezas de tela, etc., mediante sorteos combinados con los de la Lotería Nacional y en los cuales todo suscriptor tiene derecho a elegir libremente cada mes el número que ha de entrar en sorteo. 1 número cada 8 días. 15 céntimos

El Hogar y la Moda
Publica figurines de vestidos y sombreros para señoras, señoritas y niños; labores, revistas de modas, piezas de música, variedades, novelas, etc. Tiene servicio especial de patrones a la medida para sus suscriptores, a los que, además, regala cada mes máquina de coser, vestidos, sombreros, vajillas, piezas de tela, etc., mediante sorteos combinados con los de la Lotería Nacional y en los cuales todo suscriptor tiene derecho a elegir libremente cada mes el número que ha de entrar en sorteo. 1 número cada 8 días. 15 céntimos

El Hogar y la Moda
Publica figurines de vestidos y sombreros para señoras, señoritas y niños; labores, revistas de modas, piezas de música, variedades, novelas, etc. Tiene servicio especial de patrones a la medida para sus suscriptores, a los que, además, regala cada mes máquina de coser, vestidos, sombreros, vajillas, piezas de tela, etc., mediante sorteos combinados con los de la Lotería Nacional y en los cuales todo suscriptor tiene derecho a elegir libremente cada mes el número que ha de entrar en sorteo. 1 número cada 8 días. 15 céntimos

El Hogar y la Moda
Publica figurines de vestidos y sombreros para señoras, señoritas y niños; labores, revistas de modas, piezas de música, variedades, novelas, etc. Tiene servicio especial de patrones a la medida para sus suscriptores, a los que, además, regala cada mes máquina de coser, vestidos, sombreros, vajillas, piezas de tela, etc., mediante sorteos combinados con los de la Lotería Nacional y en los cuales todo suscriptor tiene derecho a elegir libremente cada mes el número que ha de entrar en sorteo. 1 número cada 8 días. 15 céntimos

El Hogar y la Moda
Publica figurines de vestidos y sombreros para señoras, señoritas y niños; labores, revistas de modas, piezas de música, variedades, novelas, etc. Tiene servicio especial de patrones a la medida para sus suscriptores, a los que, además, regala cada mes máquina de coser, vestidos, sombreros, vajillas, piezas de tela, etc., mediante sorteos combinados con los de la Lotería Nacional y en los cuales todo suscriptor tiene derecho a elegir libremente cada mes el número que ha de entrar en sorteo. 1 número cada 8 días. 15 céntimos

El Hogar y la Moda
Publica figurines de vestidos y sombreros para señoras, señoritas y niños; labores, revistas de modas, piezas de música, variedades, novelas, etc. Tiene servicio especial de patrones a la medida para sus suscriptores, a los que, además, regala cada mes máquina de coser, vestidos, sombreros, vajillas, piezas de tela, etc., mediante sorteos combinados con los de la Lotería Nacional y en los cuales todo suscriptor tiene derecho a elegir libremente cada mes el número que ha de entrar en sorteo. 1 número cada 8 días. 15 céntimos

El Hogar y la Moda
Publica figurines de vestidos y sombreros para señoras, señoritas y niños; labores, revistas de modas, piezas de música, variedades, novelas, etc. Tiene servicio especial de patrones a la medida para sus suscriptores, a los que, además, regala cada mes máquina de coser, vestidos, sombreros, vajillas, piezas de tela, etc., mediante sorteos combinados con los de la Lotería Nacional y en los cuales todo suscriptor tiene derecho a elegir libremente cada mes el número que ha de entrar en sorteo. 1 número cada 8 días. 15 céntimos

El Hogar y la Moda
Publica figurines de vestidos y sombreros para señoras, señoritas y niños; labores, revistas de modas, piezas de música, variedades, novelas, etc. Tiene servicio especial de patrones a la medida para sus suscriptores, a los que, además, regala cada mes máquina de coser, vestidos, sombreros, vajillas, piezas de tela, etc., mediante sorteos combinados con los de la Lotería Nacional y en los cuales todo suscriptor tiene derecho a elegir libremente cada mes el número que ha de entrar en sorteo. 1 número cada 8 días. 15 céntimos

El Hogar y la Moda
Publica figurines de vestidos y sombreros para señoras, señoritas y niños; labores, revistas de modas, piezas de música, variedades, novelas, etc. Tiene servicio especial de patrones a la medida para sus suscriptores, a los que, además, regala cada mes máquina de coser, vestidos, sombreros, vajillas, piezas de tela, etc., mediante sorteos combinados con los de la Lotería Nacional y en los cuales todo suscriptor tiene derecho a elegir libremente cada mes el número que ha de entrar en sorteo. 1 número cada 8 días. 15 céntimos

El Hogar y la Moda
Publica figurines de vestidos y sombreros para señoras, señoritas y niños; labores, revistas de modas, piezas de música, variedades, novelas, etc. Tiene servicio especial de patrones a la medida para sus suscriptores, a los que, además, regala cada mes máquina de coser, vestidos, sombreros, vajillas, piezas de tela, etc., mediante sorteos combinados con los de la Lotería Nacional y en los cuales todo suscriptor tiene derecho a elegir libremente cada mes el número que ha de entrar en sorteo. 1 número cada 8 días. 15 céntimos

El Hogar y la Moda
Publica figurines de vestidos y sombreros para señoras, señoritas y niños; labores, revistas de modas, piezas de música, variedades, novelas, etc. Tiene servicio especial de patrones a la medida para sus suscriptores, a los que, además, regala cada mes máquina de coser, vestidos, sombreros, vajillas, piezas de tela, etc., mediante sorteos combinados con los de la Lotería Nacional y en los cuales todo suscriptor tiene derecho a elegir libremente cada mes el número que ha de entrar en sorteo. 1 número cada 8 días. 15 céntimos

El Hogar y la Moda
Publica figurines de vestidos y sombreros para señoras, señoritas y niños; labores, revistas de modas, piezas de música, variedades, novelas, etc. Tiene servicio especial de patrones a la medida para sus suscriptores, a los que, además, regala cada mes máquina de coser, vestidos, sombreros, vajillas, piezas de tela, etc., mediante sorteos combinados con los de la Lotería Nacional y en los cuales todo suscriptor tiene derecho a elegir libremente cada mes el número que ha de entrar en sorteo. 1 número cada 8 días. 15 céntimos

El Hogar y la Moda
Publica figurines de vestidos y sombreros para señoras, señoritas y niños; labores, revistas de modas, piezas de música, variedades, novelas, etc. Tiene servicio especial de patrones a la medida para sus suscriptores, a los que, además, regala cada mes máquina de coser, vestidos, sombreros, vajillas, piezas de tela, etc., mediante sorteos combinados con los de la Lotería Nacional y en los cuales todo suscriptor tiene derecho a elegir libremente cada mes el número que ha de entrar en sorteo. 1 número cada 8 días. 15 céntimos

El Hogar y la Moda
Publica figurines de vestidos y sombreros para señoras, señoritas y niños; labores, revistas de modas, piezas de música, variedades, novelas, etc. Tiene servicio especial de patrones a la medida para sus suscriptores, a los que, además, regala cada mes máquina de coser, vestidos, sombreros, vajillas, piezas de tela, etc., mediante sorteos combinados con los de la Lotería Nacional y en los cuales todo suscriptor tiene derecho a elegir libremente cada mes el número que ha de entrar en sorteo. 1 número cada 8 días. 15 céntimos

El Hogar y la Moda
Publica figurines de vestidos y sombreros para señoras, señoritas y niños; labores, revistas de modas, piezas de música, variedades, novelas, etc. Tiene servicio especial de patrones a la medida para sus suscriptores, a los que, además, regala cada mes máquina de coser, vestidos, sombreros, vajillas, piezas de tela, etc., mediante sorteos combinados con los de la Lotería Nacional y en los cuales todo suscriptor tiene derecho a elegir libremente cada mes el número que ha de entrar en sorteo. 1 número cada 8 días. 15 céntimos

El Hogar y la Moda
Publica figurines de vestidos y sombreros para señoras, señoritas y niños; labores, revistas de modas, piezas de música, variedades, novelas, etc. Tiene servicio especial de patrones a la medida para sus suscriptores, a los que, además, regala cada mes máquina de coser, vestidos, sombreros, vajillas, piezas de tela, etc., mediante sorteos combinados con los de la Lotería Nacional y en los cuales todo suscriptor tiene derecho a elegir libremente cada mes el número que ha de entrar en sorteo. 1 número cada 8 días. 15 céntimos

LA CURACION DEL Venéreo, Sífilis, Anemia
sólo se ha conseguido con los muy conocidos y Milagrosos Medicamentos

COSTANZI COSTANZI
Millares de cartas de pacientes desahuciados lo corroboran

CONFITES, ROOB, INYECCION Y ELIXIR

Estrecheces uretrales, Prostatitis, Cistitis, Catarros de la vejiga.—Su curación pronta, segura, radical y garantizada por el método de los Confites Costanzi, que son los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia en orinar, devolviendo a las vías genito-uritarias su estado normal.—Caja 5 pesetas.

Malos venéreos—Purgación reciente o crónica, gots, militar, alérgicos, etc., curación radical, milagrosamente, en 8 ó 10 días, con los renombrados Confites o Inyección Costanzi.—Un frasco, 4 pesetas.

Sífilis—Curación radical con el Antisifilítico Roob Costanzi, depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares, dolores en los huesos, impotencia, erupción de la piel, pérdidas seminales y cualquiera clase de sífilis, sea o no hereditaria.—Un frasco de Roob, 4 pesetas.

Anemia—Clorosis, Neurastenia, Inapetencia, Tisis, Impotencia, Debilidad general, etc., se curan tomando el maravilloso Elixir Nutro-Musculina Costanzi.—Frasco, 7 pesetas.

En la seguridad de que toda persona atacada de alguna de las enfermedades citadas, para curarse tiene que acudir forzadamente a los medicamentos Costanzi, aconsejamos que verifiquen antes de visitar el organismo con curas imperfectas, pues usando de las primeras manifestaciones del mal, se extirpa en pocos días, mientras que si el organismo está ya vitado, puede retardar sus maravillosos efectos, por más que en definitiva sea su curación segura y radical.

Nota.—Tos, catarro, asma, bronquitis, curación radical, rápida y segura tomando el Contrabax Gran Inglesa.—Precio, 350 pesetas.

Rumatismo y toda clase de dolor; su curación con el antirumático Gran Inglesa.—Precio 5 pesetas.

Desaparición del bello con el Depilatorio Español.—Precio, 250 pesetas.

Puntos de venta en Granada, en las acreditadas farmacias de A. Covalde, M. González, J. López Rubio y principales.

AL POR MAYOR: Depósito exclusivo-Laboratorio

GRAU Y NGLADA
Rambla del Centro, 30.—Barcelona

Consultas médicas contestando gratis y con reserva las que se hacen por escrito, debiendo dirigirse las cartas al Sr. Director del Consultorio médico, Rambla del Centro, 30, bajos.—Barcelona.

La Unión y el Fénix Español
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

45 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SUBDIRECTORES EN GRANADA: Sres. D. Luis Morales, Plaza del Carmen, n.º 15, entrepuerto, y D. Manuel Quintana, calle de San Antón, n.º 63, frente al Banco de España.

CARRILLO Y C.ª
ALHÓNDIGA, 11 Y 13, GRANADA
Fábrica en ATARFE
Primeras materias para abonos:

Sulfato de amoníaco.—Nitrato de sosa.—Superfosfatos de todas graduaciones.—Superfosfato de hueso y sales de potasa.

Suoursales:

En Málaga: Calle de Cuarteles, número 23
En Motril: D. Francisco García Cazorla.

La correspondencia a nuestras oficinas de Granada, Alhóndiga 11 y 13

Un ROMPE-CABEZA Un

para todo industrial y comerciante es el saber cómo puede hacerse una propaganda eficaz y económica asegurando una pronta salida a sus productos.

Pidiendo a la **Agencia Internacional de Anuncios**

HAASENSTEIN Y VOGLER, Fernando, 2, 1.º BARCELONA

presupuestos, modelos originales para clichés y toda clase de informes referentes a publicidad en todos los periódicos, revistas, guías, almanacs, etc., del mundo entero, queda solucionado a satisfacción este problema.

FARMACIA Y BOTICA de SAN GIL
— DE —
D. Miguel González Perales.—Granada

Venta de productos químicos y farmacéuticos. De depósito exclusivo de las venas Barrera, Ortopedia, Cuna Lister, Bragueros, Termómetros, Dosímetros, Espectáculos nacionales y extranjeros, Aguas medicinales, Drogas, Plantas preparadas, Carmos, Purpurinas, Aluminas, Brochas, Pincelaría, Esponjas, Esencias de frutas. Productos para la tintorería y fotografía. Paletas, Tubos al óleo. Colores de consulta y todo lo concerniente al ramo de Drogueria y Farmacia.

PRECIOS ECONOMICOS
Elvira (plaza de San Gil, núm. 10)

LA ZURCIDORA MECANICA

Con este aparato hasta un niño puede rápidamente y con igual perfección:

ZURCIR Y REMENDAR medias, calcetines y hilos de todas clases, sean de lana, algodón, hilo o seda, NO DEBE PALTAR EN RINGURA FAMILIA Su manejo es sencillo, agradable y de efecto sorprendente. Se remite libre de gastos, previo envío de **DEZ PESETAS** Sociedad Patent MACHWEAVER, Paseo de Gracia, 27 — BARCELONA

Acreditados específicos: se reciben diariamente en la farmacia de Covalde, Sucesor de Ortiz Fajazón, San Jerónimo, 13. Elixir Saiz de Carlos, 425 pesetas. Sándalo Midy, 4 pesetas. Nieve hazelina, 225 pesetas. Ferrogina Bialer, 2 pesetas. Remesas directas y semanales de Agtas de Vichy.

Biblioteca "PATRIA," MADRID

Publica novelas, cuentos, etcétera., premiados en concursos públicos y obras fuera de concurso debidas a los más distinguidos literatos españoles.

La mejor recomendación de esta "Biblioteca," es decir que ha merecido alabanzas de literatos como los Sres. Pereda, Menéndez Pelayo, Palacio Valdés, Fastenrath, Duque de Rivas, Silvea, etc.

Los tomos que publica contienen preciosos grabados de artistas españoles de gran nombradía y cubiertas al cromo a varias tintas, con el retrato del autor.

Obras publicadas y en preparación de Menéndez Pelayo, José Zahonero, Alfonso Pérez Nieve, Conde de las Navas, Angel Guerra, etc., etc.

PATRONATO PRINCIPAL
Excmo. Sr. Marqués de Comillas.
" Conde de Bernar.
" Conde de Canilleros.
Itmo. " Barón de Vilagaya.
Excmo. " D. Joaquín Sánchez de Toca.
Precio, una peseta.—Pídanse en todas las librerías.

SE ALQUILAN bajos, para depósitos o otro comercio, con entrada espaciosa. Se venden herramientas de carpintería. Placeta de Canasteros, núm. 7.

SE VENDE una magnífica caja de caudales. Darán razón en la Redacción de este periódico.

LOS TIROLESES
Empresa anunciadora establecida en Madrid OFICINAS Romanones, 7 y 9, entrepuerto

Anuncios, reclamos, noticias y comunicados en los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, con combinaciones a precios muy reducidos.

Anuncios en los teatros, tranvías, vallas, medianerías, Kiosko frente a las Calatravas y programa oficial del Teatro Real.

Esquelas de defunción y aniversario en los periódicos, con altos descuentos.

Pídanse tarifas.—Rápidas propagandas.

RECORDATORIOS

Pueden verse en el

Noticiero Granadino

Y se sentaron en torno de la mesa, sirviéndoles al poco tiempo algunos trozos de carnero asado, una gallina que dejaron de comer por la tarde, naranjas, vino en abundancia y pan duro. Todo lo cual empezaron a comer nuestros guerreros con tanto apetito como satisfacción.

—Contadme —decía Lara, apurando el primer vaso de vino,— cómo entrásteis en la cárcel y qué hicisteis luego.

Mendoza le refirió el lance, y después de haberse tragado un cuarterón de carne, que trinchaba en aquel momento, añadió:

—Todo ello fué cuestión de media hora; de un susto grave para los soldados, alcaide y mozo; de gran alegría para nosotros, y de que tenga yo tan buen apetito; y mientras tiemblan las autoridades de Murcia, devoro un cuarto de arroba de este delicioso animal. Vine, muchachos; sólo hay agua en la mesa.

—Come y calla —contestó Osorio;— matematos la necesidad y luego comentaremos la historia. Yo esta noche ceno por cuatro.

—Es que sólo una vez nos sentamos en todo el día a la mesa y apenas probamos bocado.

—Cierto. Decía, señores —añadió Mendoza,— que si todos los soldados de Fajardo son como los nueve que hallamos en la cárcel, me los trage yo así, así, como esta pechuga de gallina.

—¡Qué pedazos trinchas, Luis!

—Es natural; como soy grande no me gusta nada chico. Bien se portaron Dávalos y los suyos, ¿es verdad, Osorio?

—Déjame cenar.

—El pobre alcaide va a morir del susto.

—¿Y el mozo?

—Fué una buena idea dejarlo en el puesto de Pérez.

—Cuando lo haya sabido Alberto, comprenderá que no sólo servimos en el campo de batalla.

—No estará el infeliz para acordarse de nosotros; según me dijo el capitán esta tarde, debe morir el conde de un momento a otro.

—¿Qué harán las autoridades de Murcia, en vista del asalto, toma de la cárcel y fuga de Pérez?

—Nos mandarán buscar; como no iremos, nos llamarán por edictos, y antes de un mes ya nadie recordará el acontecimiento.

—Si, pero durante el resto de la noche, mañana y algunos otros días, va a reinar en Murcia pavora y consternación.

—Bastante nos importa.

—Lo malo es si no podemos refrecar víveres.

—¿Y por qué? Se manda por ellos a los pueblos inmediatos.

—Es verdad.

—Se concluyó el pan y las viandas. ¿Qué hacemos ahora?

—Acostarnos como las noches anteriores y dormir tranquilamente. La trop